

ACTA 10-2020-ORDINARIA **LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2020** SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 10-2020-Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 05 de octubre de 2020, de forma virtual en la plataforma Skype por el Estado de Emergencia Nacional en virtud de la pandemia declarada por el Coronavirus COVID-19, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Rojas Ballestero, Fiorella. Secretaria. Licenciada.

Gordon Camacho, Laureen. Tesorero. Máster. (tardía justificada)

Vargas Prendas, Bernal, Vocal 1. Licenciado.

García Bonilla, Carlo. Vocal 2. Licenciado.

Araya Barquero, Francisco. Vocal 3. Bachiller.

Asistente: Directivos ausentes

Calderón Cornejo, Mario. Presidente. Licenciado. (Justificada)

Corrales Molina, David. Vicepresidente. Licenciado. (Justificada)

Fiscalía

Andrea Castellón Sossa. Fiscal. Licenciada. (tardía justificada)

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. Directora Ejecutiva.

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. Asesor Legal.

Nombre de quién preside:

Vargas Prendas, Bernal, Presidente a.i. Licenciado.

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Rojas Ballestero, Fiorella. Secretaria. Licenciada.

AGENDA 10-2020- ORDINARIA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 05 DE SETIEMBRE DE 2020

Hora 18:00 horas.

Sede Plataforma Skype, modalidad virtual.







Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 010-2020-Ordinaria.

- 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
- 2. Aprobación de agenda y orden del día.
- 3. Votación de las Actas: 009-2020 Ordinaria y 008-2020 Extraordinaria
- 4. Lectura de Correspondencia.
- 5. Asuntos de Fiscalía
 - 5.1. Análisis de Perfiles en las Ciencias incorporadas al Manual de Puestos Poder
- 6. Informe sobre reunión de trabajo PANI Cartago-Lic. Carlo García B.
- 7. Asuntos Administrativos.
 - 7.1. Taller de vocería
 - 7.2. Acto de Juramentación y entrega de credenciales
 - 7.3. Calendario de capacitación y desarrollo
 - 7.4. Revista televisiva Criminología y Sociedad
 - 7.5. Reunión Anual y Entrega de Informes
 - 7.6. Auditoria 2019-2020
 - 7.7. Nombramientos de Comité Consultivo
- 8. Reglamentos y Directrices.
- 9. **Asuntos varios**
 - 9.1. Reunión mensual de FECOPROU
 - 9.2. Lineamientos de atención de las sesiones de la FECOPROU (Lic. Francisco Araya)
 - 9.3. Funciones de los comités y comisiones (Mag. Laureen Gordon)
 - 9.4. Análisis sobre opiniones del asesor legal (Mag. Laureen Gordon)
 - Informe sobre la campaña Stop Killer Robots iniciada en julio 2020 (Lic. F. Rojas) 9.5.

DESARROLLO DE LA SESION.

ARTÍCULO Nº1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.



2 0

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

En este punto, al ser las 18:00 horas del lunes 05 de setiembre de 2020, el Presidente a.i. Licenciado Bernal Vargas Prendas da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro miembros de Junta Directiva. Sí hay quórum.

ARTÍCULO N°2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

Se procede con la lectura del orden del día, se da espacio para adicionar o suprimir puntos de la agenda o añadir algún comentario, el Vocal 3 Bachiller Francisco Araya manifiesta que no ve el punto solicitado sobre la FECOPROU, pero rectifica al ver cuando se baja la pantalla que sí está, la Secretaria Licenciada Fiorella Rojas indica que a pesar que la Tesorera Máster Laureen Gordon aún no se ha conectado debido a su colaboración con el Seminario sobre Niñez que coincidió en fecha, sí va a poder hacer sus presentaciones de los puntos correspondientes, indica el Presidente a.i, que se estará al pendiente de si entra en el tiempo de votación o no para que pueda votar, si no queda sólo con derecho al uso de la palabra, al no haber más adiciones ni modificaciones el presidente a.i somete a votación y se procede con su aprobación la cual es unánime. Se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO N°1: Se aprueba la agenda y orden del día con los comentarios realizados. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO N°3: VOTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 009-2020 ORDINARIA (VIRTUAL) Y 008-2020-EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

La Secretaria Licenciada Fiorella Rojas Ballestero, manifiesta que del acta 009-2020-Ordinaria recibió una observación por parte del Vocal 2 Licenciado Carlo García, para cambiar una palabra, asunto que ya fue resuelto, así mismo la Dirección Ejecutiva envió observación sobre el orden de los acuerdos, también eso ya fue corregido, y del acta 008-2020-Extraordinaria no hubo devolución de observaciones, siendo así, se somete a votación la aprobación del acta 009-2020-Ordinaria, y luego se somete a votación la aprobación del acta 008-2020-Extraordinaria y se toman los siguientes acuerdos: ACUERDO N°2: Se da por aprobada el acta 009-2020-Ordinaria. Acuerdo unánime. ACUERDO N°3: Se da por aprobada el acta 008-2020-Extraordinaria. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO Nº4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Al ser las 18:06 horas se incorpora la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa. La Secretaria Licenciada Fiorella Rojas inicia con 4.1: Se recibe el 02 de octubre de 2020 por parte de Esteban Ureña Umaña de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito del Ministerio Público una consulta que entre otras cosas indica: "hemos contemplamos (sic) como iniciativa y apertura a diversos ámbitos académicos, realizar la consulta a diversos Colegios Profesionales y Facultades Universitarias, y si es posible, conseguir su criterio,



por lo que en esta ocasión se contempló el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud de lo anterior, solicitamos un criterio por parte del Colegio sobre las limitaciones de la Ley 8720 en la actualidad. así como cualquier otro aporte que considere importante agregar al Proyecto de Reforma de Ley 8720. De la misma manera solicitamos la posición ante las siguientes interrogantes:

- ¿Qué impacto criminal prevé en Costa Rica dentro de los próximos 10 años? ¿Cómo visualiza la protección extraprocesal de las personas víctimas y testigos ante la falta de recursos y capacitaciones?
- ¿Considera que la victimología debería desarrollarse más académicamente?
- ¿Considera que se deberían implementar equipos especializados (Equipos Técnicos Evaluadores) para la atención, protección, abordaje, trámite, supervisión y apoyo en delitos de trata de personas, tortura, crimen organizado y asuntos indígenas?"

Se adjunta un breve glosario y la ley de marras, así mismo no se contempla ninguna fecha límite para remitir lo solicitado, se abre un espacio de comentarios, indica el Presidente a.i. Licenciado Vargas Prendas que esa misma oficina en su momento había enviado una solicitud propiamente sobre el tema de la parte extraprocesal que lo había atendido el Comité Consultivo en su momento, sin embargo ahí está ampliado y de hecho ellos solicitan que se haga como una revisión integral del proyecto, considera que lo que corresponde a menos que alguien tenga otro criterio es remitirlo al Comité Consultivo para que se le haga la revisión tal cual la solicitan, toma la palabra la Secretaria Licenciada Rojas Ballestero quien indica que sí, puede ser, y talvez alguno de nosotros tenga alguna forma de ayudarles también a los del Comité Consultivo y unir ambos criterios como se ha hecho con otros, pero que quede a criterio de la mayoría, toma la palabra el Vocal 2 Licenciado García Bonilla quien manifiesta que la vez pasada se les consultó de forma individual a los tres miembros del Comité Consultivo y se hizo una unificación de los criterios que fue lo que se respondió al muchacho y le parece muy bien enviarlo al Comité Consultivo, la Secretaria toma la palabra para volver a leer la parte que menciona "si se puede encontrar alguna limitación en esta Ley y cualquier otro aporte importante" por lo que considera que el análisis si es un poco más exhaustivo y además de tratar de contestar las interrogantes que están en las viñetas, toma la palabra el Vocal 3 Bachiller Araya Barquero quien está de acuerdo en solicitar la Colaboración del Comité Consultivo y apoya ese criterio y sería lo más sensato en este momento, solicita la palabra el Licenciado Carlo García para indicar que se le solicite al Comité un criterio y no tres, lo que refuerza el Presidente a.i. Licenciado Vargas Prendas, toma la palabra la secretaria Licenciada Rojas Ballestero quien solicita que el criterio enviado se apegue a lo que dice ahí, ya que la vez pasada se emitió un criterio y estuvo bien pero luego como que se necesitó una ampliación al respecto sobre un análisis más técnico, entonces como para darles los



£ ____ 9

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

límites de la cancha para que ellos sepan y no que hagan otra cosa, consulta si se da a explicar, toma la palabra el Bachiller Francisco Araya quien indica que como no hay una fecha específica para entregar dicho documento si se le puede decir un mes, es por ese asunto de no indicar la fecha porque recordemos también que como que ellos se vayan a reunir difícilmente sería de forma virtual y se les está pidiendo un solo criterio por lo que habría que darles ese chance para que ellos puedan contestar eso en el lapso que nosotros les demos también, toma la palabra la Secretaria Rojas Ballestero quien indica que ya dos miembros están en fuera de periodo por vencimiento del mismo el pasado 29 de setiembre y habrá que preguntarles si querrán colaborar, menciona el presidente a.i. Vargas Prendas que ese es un tema que se tendrá que ver más adelante y viendo lo manifestado por los compañeros el acuerdo sería trasladar el oficio al Comité Consultivo y sobre el tiempo prudencial tomando en cuenta el tema del vencimiento se les puede dar no un mes sino quince días hábiles que viene siendo casi un mes, veintidós días más o menos, y de previo consultarle al remitente de la solicitud si hay algún tiempo de vencimiento, si es menor pues ajustarlo y si es mayor pues darle ese tiempo de quince días hábiles al Comité Consultivo para que emita criterio según el alcance que indica el oficio y que se emita un solo informe por parte del Comité y no de manera separada, se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo que indica ACUERDO N°4: Se aprueba trasladar al Comité Consultivo la solicitud del Licenciado Esteban Ureña Umaña de la oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito del Ministerio Público, quien solicito mediante correo electrónico un criterio sobre las limitaciones de la Ley 8720 en la actualidad, así como cualquier otro aporte que considere importante agregar al Proyecto de Reforma de Ley 8720. Acuerdo unánime. Se continúa con 4.2: Se recibe el 02 de octubre de 2020 por parte Klever Paco Argüello, cédula 602100691, carné: 0327, solicitud de reincorporación, se revisa los documentos presentados y cumple con los procedimientos, se somete votación y se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO N°5: Se da por aprobado la reincorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica del Licenciado Klever Paco Argüello, cédula 602100691, carné 0327, por cuanto ha cumplido con los procedimientos establecidos por este Colegio. Acuerdo unánime. Se continúa con 4.3: Se recibe el 10 de setiembre de 2020 por parte de Carolina Espinoza Madrigal, cédula 113330700, carné: 0770, solicitud de reincorporación, se revisa los documentos presentados y cumple con los procedimientos, se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo: ACUERDO Nº6: Se da por aprobado la reincorporación al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica de la Licenciada Carolina Espinoza Madrigal, cédula 113330700, carné 0770, por cuanto ha cumplido con los procedimientos establecidos por este Colegio. Acuerdo unánime. ARTÍCULO N°5: ASUNTOS DE FISCALÍA.



Î .

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Toma la palabra la Fiscal Licenciada Andrea Castellón Sossa, quien indica que sólo traen un único punto, manifiesta que el documento a tratar lo había remitido a los correos oficiales de cada uno previamente, hace un resumen del mismo sobre hacer una revisión de los perfiles de las ciencias incorporadas a nuestro Colegio que puedan encontrarse dentro de los puestos del Poder Judicial, debido a una serie de consultas que se han recibido por parte de la Auditoría Interna de ellos mismos con respecto a ejercicios ilegales de la profesión o de personas que puedan estar trabajando suspendidas o incluso sin estar colegiadas, a raíz de esto se vio la necesidad de revisar los perfiles que se encuentran o están relacionados con los profesionales que agrupamos para poder aportar desde esa área también a todos nuestros agremiados, este proceso va a contemplar dos etapas, el primero es identificar por parte de esta Fiscalía, y estudiar todos los perfiles profesionales que nos competen dentro del Manual de Puestos del Poder Judicial y la segunda etapa va a consistir de un informe técnico de nuestra parte con todas las recomendaciones y será presentado ante esta Junta Directiva con la idea que lo puedan revisar y lo puedan aprobar de ser esa la decisión de Junta para que pueda ser analizado por el Comité Consultivo y que nos colaboren con la parte técnica y continuar el proceso como lo hemos hecho anteriormente para otros documentos, toma la palabra la Secretaria Licenciada Rojas Ballestero para indicar que a las 18:19 horas se incorpora la Tesorera Máster Laureen Gordon Camacho, se retoma la presentación de la Fiscal, quien hace un resumen de lo mencionado hasta ahora para poner al tanto de la Máster Gordon Camacho; una vez que se cuente con el documento final y pasado el proceso de revisión por parte del Comité, Junta Directiva, Fiscalía y demás partes interesadas será enviado a Gestión Humana del Poder Judicial para que sea analizado y trasladado tanto al Consejo de Personal y el Consejo Superior, con base en el antecedente que ya se ha hecho de otros estudios solicitados por colegios profesionales como el caso del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica, se abre el espacio para comentarios, toma la palabra el Presidente a.i. Licenciado Bernal Vargas quien indica que hace un tiempo se había hecho algo similar con un estudio de puestos del Poder Judicial hace cuatro o cinco años atrás y se hizo un informe bastante amplio, como en el 2014 o 2015 que talvez le pueda servir, entonces por ahí sería ubicar ese informe por que se hizo mediante una comisión que se formó en aquel entonces, lo que se hizo en ese momento fue analizar los perfiles del Poder Judicial relacionando las actividades que eran compatibles con nuestra carrera y se rindió un informe al respecto que es un buen insumo que les pueda ayudar para que lo valore como Fiscalía, toma la palabra la Secretaria Licenciada Fiorella Rojas para indicar que ella hizo algo parecido en 2019 pero a modo personal, ya que en vista que iba a ser la primer criminalista graduada y colegiada y la única laborando dentro del Poder Judicial pues sabía que como Criminalista no iba a poder conseguir algún ascenso o puesto específico en la materia



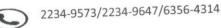
1 0

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

puesto que no está contemplado dentro del Manual de Puestos, valga la redundancia, por lo que desde julio de 2019 inició con la tramitología respectiva ante el Consejo Superior, envió un oficio a modo personal con la referencia 9313-2019, es un documento público, y se ha venido trabajando al respecto sobre la criminalística en Gestión Humana, incluso ya el Director del Organismo de Investigación Judicial, Walter Espinoza, se pronunció al respecto indicando que él pretende utilizar a las personas criminalistas como Especialistas en el Escenario del Crimen, sólo que eso lleva cierto proceso en el Consejo de Personal y la emisión del escalafón de los puestos y todo ese asunto, pero también le indica a la Fiscal Castellón Sossa que puede tomar ese insumo y usarlo, repite el número de referencia 9313-2019, toma la palabra la Fiscal Andrea Castellón quien agradece ambos insumos ofrecidos por el Licenciado Vargas y la Licenciada Rojas, igual manifiesta que si se tiene conocimiento de alguna otra documentación que pudieran remitir a la Fiscalía sería genial, aprovecha para indicar que se ha tenido el acercamiento gracias a que la misma auditoría está interesada en conocer sobre perfiles, procesos de suspensión y otras tramitologías del Colegio, expone el caso con Correos de Costa Rica y la idea es seguir avanzando con otras instituciones, se abre nuevamente espacio para comentarios, indica el Vocal 3 Bachiller Araya Barquero que le parece que en el 2017 hubo un asunto también de estudio de puestos dentro del Poder Judicial, en el tiempo que estuvo Winston de Fiscal, algo así se estuvo haciendo, indica el Presidente a.i. que no recuerda bien, sí recuerda que se enviaron varias notas pero no recuerda el tema, considera que algo Manual de Puestos así lo solicitaba, y considera que por ahí era por donde se estaba trabajando en ese entonces, y sería bueno revisarlo, toma la palabra la Secretaria Rojas para indicar que era sobre el asunto de los Peritos en Análisis de Documentos Dudosos. Se da por recibido los asuntos de Fiscalía.

ARTÍCULO Nº6: INFORME SOBRE REUNIÓN DE TRABAJO PANI CARTAGO.

Toma la palabra el Licenciado Carlo García Bonilla quien manifiesta lo acontecido en dicha reunión, se había pactado para el 25 de setiembre para darle forma a algunos de los acuerdos que se intentaron trabajar en ese momento que era básicamente darle un acompañamiento, colaborar con el trabajo que iban a realizar estos muchachos, básicamente afinando algunas herramientas que fueran de su utilidad, para eso el Licenciado García que había llegado el 25 de setiembre bien armado, había hecho la tarea, había hecho el estudio del caso, había hecho varias comparaciones para hacer un diagnóstico del tipo de capacitación que se les podría brindar, no es una capacitación convencional no se trata de darles una charla, darles un apoyo de ese tipo, ellos lo que necesitan es un proceso de aprendizaje y creo que ese tipo de capacitación está de moda es un tipo de capacitación que pretende potencializar o empoderar a las personas que desarrollen una actividad, y





fuimos con ese enfoque tratando de crear un proceso de adaptación, un proceso de desarrollo de conocimientos más ágil y que no diera al traste con los instrumentos que ellos necesitarían para trabajar, para esa primera reunión lo que se pretendió fue presentarles el modelo de capacitación que se les podría ofrecer, que es un modelo que está desarrollando ASOCRIMUNI que básicamente es eso está potenciando las personas que están dentro de un ambiente, un contexto en donde deben desarrollar un conocimiento y a la vez una tarea, me pareció oportuno aplicarlo dentro del quehacer de estos muchachos del PANI porque es aprender haciendo es ayudarles a sumar experiencia, era el enfoque adecuado, la idea es que ellos como les digo, se potencialicen con las tareas que deben cumplir y además dotarles de instrumentos útiles para ellos, después se trato el concepto de criminología, se acordaron conceptos pues se está trabajando con colegas y no con estudiantes, así que se homologó conceptos, también se vio el trabajo del PANI, cuál es su fin, cuáles son sus tareas por Ley, objetivos y principios, esto también para mancomunar esfuerzos y conceptos y a la vez ir tratando de identificar cuáles son los vacíos en los cuales la criminología pueda colaborar dentro del quehacer del PANI, recordemos que no existe un perfil del profesional en criminología dentro del PANI sino que se les contrata con un perfil paralelo, con una serie de tareas definidas desde la educación y no desde lo criminológico y están haciendo un esfuerzo por sostener el proyecto y nuestra tareas ha sido tratar de darles esa colaboración para darle mayor forma a su quehacer se vio un poco la legislación sobre menores que sirviera de base para señalar, no todo marchó como se pretendía, para ser honesto, la reunión se pactó con tres personas, el objetivo de la segunda parte de la reunión era básicamente extraer información de ellos para saber exactamente qué de esto están haciendo para construir esa oferta que la criminología pueda producir y aportar dentro del quehacer del PANI, sin embargo, hubieron una actitudes, hubieron unos problemas ya que por ejemplo la reunión era con tres personas, yo soy puntual, a las dos de la tarde era la reunión, más o menos a la 1:45pm ya yo estaba esperando, uno de los muchachos se me acercó y me dijo que no podía participar porque salía a las 2:00pm y tenía además una actividad personal, una cuestión familiar, la reunión se había pactado hacía quince días, no era que salió de la nada, me esperé hasta las 2:13pm, me pasaron a la reunión, no había material de apoyo, no había proyector ni computadora, la vez pasada sí hubo, entonces tuvieron que buscarlos entonces eso demoró, el taller o la reunión estaba pactada para dos horas y media y pues eso nos comió media hora, empezando la reunión una de las muchachas me dijo que la disculpara si se iba pero es que en cualquier momento la podían llamar, yo entiendo pues que efectivamente estaba de turno estaba en su labor, sin embargo, pues es una reunión que se había pactado a través del Director Regional, no era una reunión casual, era oficial y por último pues cuando iba por la mitad de la presentación a las 4:00pm pues la otra muchacha se



levantó y me dijo que se tenía que ir pues salía a las 4:00pm y entonces eso me generó una incomodidad pues bueno ellos fueron los que nos buscaron para desarrollar la ayuda, se trabajó con una propuesta que fuera rentable y viable y que fuera sustanciosa para ellos que son como 30 y pues talvez no encontramos con estos tres colegas la actitud que yo creo en este caso hay que casarse, se necesita buscar una persona que quiera dar la milla extra y que quiera hacer un esfuerzo adicional más que sólo o el simple escuchar a una persona externa sin dar un esfuerzo adicional, ya que este tipo de capacitación lo que pretendía era esto generar un encargado del proyecto del PANI, o sea, una persona entre estos criminólogos que asuma el rol de líder y el que aprende más en este tipo de capacitaciones es el que más se esfuerza, es el que más aprende para eso es este modelo de capacitación, así lo planteé o lo vi y pues trabajar de tú a tú, no era que el Colegio se impusiera para nada porque ellos son los que han ido adquiriendo la expertiz, era más bien dar asistencia, por ahí se buscó la información, se buscaron personas que nos dieran apoyo, incluso Don Mario el fue el Director del PANI, entonces evidentemente tiene una gran experiencia en ese tema y creo que nos pudo echar una mano, yo no lo había contactado porque en su momento lo tenía visibilizado pero al finalizar la reunión yo les pedí a los muchachos si me podían, como eso terminó de una forma anticipada, si me podían dar sus contactos o si querían a las dos muchachas que quedaban, asumir por el momento este rol para tener contacto directo entre nosotros y poder hablar pero ninguna pudo porque me dijeron que no estaban autorizadas para asumir ningún compromiso, entonces eso básicamente nos movió un poco el piso pues uno esperaba un poquillo más de aceptación, yo llevé esta fecha tentativa (09 de octubre) para pactar una nueva reunión para ir definiendo objetivos pero no se confirmó pues como ellas lo dijeron que no podían comprometerse ni tenían autoridad para hacerlo, dijeron que ellas iban a ponerse en contacto y buscar una fecha donde estuvieran los tres disponibles y no sé si yo estaré disponible para cuando ellos tres estén disponibles, sin embargo pues con mucho gusto colaboraremos y les soy honesto del 25 de setiembre a la fecha no se han comunicado conmigo, le pregunté a doña Karla si había recibido información de ellos y tampoco enviaron información al Colegio, y entonces técnicamente estamos esperando a que ellos se pongan de acuerdo a ver qué día planean o piensan recibirnos, como digo en el caso nuestro no era la actitud que se esperaba recibir de ellos, sentí un poco de desidia, desconozco porqué, también el factor pude haber sido yo, talvez no les caí bien, o cosas de ese tipo, pero en todo momento yo presté respeto, pero simplemente las cosas sucedieron así, me hubiese gustado que fueran diferentes, se fue preparado, se fue con u proyecto, se fue con una idea, se fue a conversar, sin embargo no se pudo obtener el objetivo como se planteó, la idea es esperar en este momento que nos digan qué día se pueden reunir porque fue algo que se comprometieron, si no se llegasen a comunicar en un corto plazo



considero que sería importante permitirme comunicarme con el Director Regional quien es realmente la persona que está casada con el proyecto para informarle lo que pasó y que sepa que el Colegio está dando todo de su parte para apoyarlos y que sepa lo que ocurrió en esta segunda reunión, se abre un espacio para comentarios, toma la palabra el presidente a.i. quien manifiesta que sí es preocupante pues sabe del compromiso del Licenciado García Bonilla, no hay que poner en duda eso, es evidente la falta de compromiso de ellos, pues fue el Director Regional quien busca al Colegio para esta actividad, considera el presidente a.i. que lo que corresponde en enviarle un informe a él de lo actuado y con una propuesta, pero que en esa propuesta para las futuras capacitaciones que se vayan hacer o las actividades que se vayan a aplicar que nos garantice realmente que va a haber un compromiso de parte de los participantes y que incluso se va hacer durante las horas que ellos puedan participar o al menos que nos aseguren que van a poder participar de manera correcta por que está de por medio un insumo que es muy valioso que es el tiempo suyo y además de eso se está desperdiciando y no se está aprovechando como debe ser, los que deberían estar interesados son ellos en realidad, sin embargo, también es de interés del Colegio seguir apoyando ese proyecto para que no se nos vaya a caer dada la importancia que tiene y si nos están abriendo la puerta una institución pues lo ideal es que nosotros garanticemos o procuremos que las personas que están ahí lo vayan a hacer bien, pues yo propondría eso, rendirle un informe al director, tal cual así como usted lo indica, sin ocultar nada y hacer una propuesta inmediatamente con el informe y que garantice sí la participación de estas personas para procurar que el insumo se vaya aplicar de manera correcta y que no solamente sea un asunto de participación y ya y listo y que verdaderamente lo vayan a aplicar, toma la palabra la Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo quien manifiesta que cuando Don Eduardo Director de la Sede Regional de Cartago contactó al Colegio, le comentó que el PANI tiene todo un Departamento de Capacitación y Desarrollo, no sé si talvez sería prudente también hacer un acercamiento directamente con el Departamento de Capacitación y Desarrollo con este plan o esta propuesta que Carlo hace para ir por los dos flancos, hablar con los muchachos y elevarlo al PANI porque la idea sería poder capacitar a las 27 personas que se encuentran ahí por medio evidentemente del Departamento de ellos y con cooperación de Colegio, pero podrían valorar esa otra opción también, considera el presidente a.i Bernal Vargas que es prudente hacerlo así por los dos flancos de ambas instituciones, no sólo del Colegio sino también que ellos se vean comprometidos a asistir realmente y corresponderá ahí en la capacitación ver como uno los motiva, como que no debería ser así pero por lo menos que se vean comprometidos, toma la palabra el Vocal 3 Francisco Araya quien indica que piensa que sí que la situación que vivió el compañero Carlo es una situación bastante incómoda y difícil porque como dice usted aparte del tiempo tan valioso del



compañero, desplazarse hasta allá implica un gasto y tiempo como que echémosle la culpa a la pandemia y que no hubo coordinación como dice Doña Karla del Departamento de Capacitación que no previeron esa situación, sin embargo yo pienso que fue como que todo se juntó, los colegas que tuvieron sus compromisos y también la parte del señor Director que hubo falta de coordinación, pero es bueno mantener ese contacto porque están haciendo mucha apertura para lo que son las plazas en criminología y nosotros en ese ámbito debemos mantener esa apertura y como dice usted, remitir un informe al jefe de esa región y dar a entender que a pesar de la situación estamos anuentes a ayudarles en todo siempre y cuando exista una coordinación previa como tiene que ser para no caer en lo mismo y que el compañero Carlo o al que le toque ir o el que quiera ir en ese momento no lo haga en vano, porque sí es bastante incómodo y frustrante para cualquier persona estar en una situación así, que ni siquiera haya un espacio para dar una presentación o no exista una computadora para hacer la presentación, eso es bastante incómodo, pero de mi parte felicitar a Carlo por todo el profesionalismo y por toda la buena intención de querer ayudarles a los colegas que al final de cuentas son colegas y que también están es ese proceso de aprendizaje como todos, toma la palabra la Secretaria Fiorella Rojas quien primero felicita al Licenciado García y le da las gracias por su esfuerzo, indica que a veces va uno a ciertas reuniones y las cosas no son lo que uno se espera, sí ese informe le gustaría que fuera bien explícito con todo lo que pasó y al mismo tiempo seguir dando acompañamiento, indicar que el Colegio sigue anuente a dar todo tipo de colaboración y asesoramiento que se requiera porque costó mucho cuando se hizo el contacto inicial con el PANI, ya después pues se apertura el asunto con la presidente que había antes y se denotó que sí querían que estuviéramos nosotros ahí, después en el proceso de reclutamiento también se demostró que igual todavía la gente de recursos humanos todavía no sabían para qué era que nos necesitaban o qué era lo que nosotros podríamos llegar a realizar ahí en el PANI, siento como que ese proceso de reclutamiento estuvo como muy raro, no lo sé yo lo sentí así, pues ahora la gente de Cartago nos solicita una especie de asesoramiento de acompañamiento, pero lamentablemente los colegas no tuvieron la actitud que se esperaba, hay que recordar que aunque ya están las ochenta plazas del proyecto todavía no hay una Gerencia Técnica que para eso también se requería de un criminólogo, sino que como que quedó congelado ese puesto, entonces pues también sería importante retomar ese asunto de la gerencia técnica en donde ya ahora sí este gerente técnico tenga la potestad de poder ser se enlace o ese eslabón con los demás compañeros criminólogos del proyecto de atención inmediata, entonces hacerlo ver por ahí que se necesita se retome ese puesto con urgencia para quee sea ese eslabón que se requiere, eso pienso, toma la palabra el presidente a.i. quien manifiesta que se da por recibido el informe del Licenciado Carlo García Bonilla y lo que corresponde es delegar a la Dirección



Ejecutiva trasladar el informe del Licenciado García al señor Director Regional poniéndolo de conocimiento de lo acontecido y que sin embargo para el Colegio es de importancia continuar trabajando con el Pani, con los colegas que se encuentran laborando para asegurar el servicio a brindar y de ser posible coordinar con la unidad de capacitación de ellos y con una propuesta más detallada o más a largo plazo incluso más extensa para brindarle capacitaciones a los compañeros que se encuentran en esa institución, cómo lo ven así? Toma la palabra el Licenciado García Bonilla, quien indica que él tiene el informe escrito y que lo va a trasladar a la Dirección Ejecutiva, se somete la propuesta a votación, se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO N°7: Se aprueba trasladar el informe rendido por el Vocal 2 Licenciado Carlos García Bonilla sobre la reunión en la Dirección Regional de Cartago a la Dirección Ejecutiva para lo correspondiente. Acuerdo unánime.

ARTÍCULO Nº7: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo Ordeñana quien aprovecha para externar su agradecimiento a la Tesorera Mágister Laureen Gordon quien está colaborando con la moderación del Seminario sobre la Niñez, pues sabe que hace su esfuerzo y que son varios días, inicia con 7.1. Taller de Vocería, uno de los objetivos al contratar al Licenciado Roberto Portuguez era realizar un Taller de Vocería con el tema: Hablar en público y dominio de la cámara, lo que trae es la propuesta que hace el comunicador, las fechas propuestas son 20 y 22 de octubre, dos horas cada día, el taller consta de 4 horas, debe de ser en modalidad presencial según lo que indica el experto la hora se propuso de 4 a 6 pm pero también podría ser de 5 a 7pm eso se puede negociar, va dirigido a miembros de Junta Directiva y personal administrativo que trabaja en esta área y el contenido sería: Vocalización y articulación, Impostación y modulación de la voz, Manejo de cámara y micrófonos, Expresión corporal y comunicación no verbal, Técnicas básicas del discurso político; si alguno se pregunta porqué se dará ahora si viene cambio de Junta, es porque estaba en el plan y además porque el contrato vence en noviembre, si todo sale bien y da los frutos esperados se espera poder extenderlo y por eso no se está dejando para el otro año, se abre espacio para discutir lo propuesto, toma la palabra el presidente a.i. para ponernos de acuerdo con las fechas propuestas, está muy claro el motivo del porqué se realizará antes de las elecciones, pues aunque casi la mitad de los compañeros se les vence el periodo pues también creo o asumo que algunos se va a reelegir entonces quizás no es mucho la pérdida que se va a hacer y si no están al menos se quedan con el curso, por lo que estoy de acuerdo, es cuestión de ver las fechas qué días son, martes y jueves, porque en ese caso por ejemplo quizás Fiorella podría entrar o pedir cambio de horario en caso que estuviese en la tarde por el traslado de San Joaquín a acá, y no sé los demás compañeros



cómo están con el horario, no sé me parece que la hora está un poquillo incómoda, lo otro es que también está presencial y no sé creo que hay un compañero que está con un tipo de asunto médico que no puede salir de la casa, no sé si es correcto, no sé también la parte presencial si hay alguna manera de negociarla si puede ser bimodal o alguna otra alternativa para que este compañero también pueda participar esos serían mis dos puntos el tema de la hora y el tipo de modalidad, toma la palabra la Licenciada Rojas Ballestero quien manifiesta que en su caso esta semana está en la tarde, la otra está por la mañana pero la próxima semana tiene que ir a lo de la charla de guardacostas que es un martes, el 20 y 22 está en horario de la tarde y no sabe si cabría la posibilidad de trasladarlo a 27 y 29, si se le puede preguntar a esas personas, pero cambiar el horario en la mañana es un poco complicado pues debería hacer el trámite desde ahora para que me vayan contestado el 19 de octubre y estaría sujeta a lo que digan las jefaturas, toma la palabra el presidente a.i. Bernal Vargas quien indica que está en el entendido que todos vamos a participar y por eso pregunta cómo ven el tema de horario y fechas para negociar entonces, indica la Licenciada Rojas que si fuera 27y 29 o cualquier día de esa semana del 26 al 30 de octubre, con mucho gusto participaría, con respecto al horario no tiene problema, si no hay bloqueos, toma la palabra el Licenciado García quien indica que puede adaptarse a las necesidades de la compañera, toma la palabra la Mágister Gordon quien indica que a ella le queda bien la primer propuesta con fecha 20 y 22 de octubre, toma la palabra la Licenciada Castellón quien indica que el horario le queda complejo por el trabajo ya que ella trabaja de noche y le quedaría muy complicado poder asistir en ese horario, le pregunta el licenciado Vargas cuál horario le queda bien, indica la Licenciada Castellón que si fuese en la mañana o si fuera bimodal sería lo óptimo para ella, pero se adaptará a lo que diga la mayoría de los miembros, toma la palabra el Bachiller Francisco Araya quien indica que para dejarlo claro la fecha sería el 27, que estaba el 20 para cambiarlo el 27 y el 27 a qué hora se podría eventualmente sería de 4 a 6pm, ratifica en ese momento la Licenciada Hidalgo que las fechas son 27 y 29, los dos días, indica entonces el Bachiller Araya que los martes el no podría pero que sí podría el 29 que es jueves en la tarde, vuelve a ratificar la Licenciada Hidalgo que el taller son los días, las cuatro horas, dos horas cada día; retoma el Bachiller Araya Barquero que él da clase virtuales los martes de 6 a 8pm, entonces ahí le choca tremendamente y sólo que pida permiso en el trabajo o se lo rebajen de vacaciones al menos medio día, el 27 entonces?, el licenciado Vargas le pregunta si no tiene problema con que sea presencial entonces? Responde el Bachiller Francisco Araya que ya se está incorporando y que ya le están dando permiso por parte del doctor, con los protocolos establecidos, entonces el 27 sería? Vuelve a preguntar, se le indica que ambos días el 27 y 29 se debe asistir de 4 a 6pm, indica entonces que se va a acomodar, toma la palabra el presidente a.i. Vargas Prendas y le indica a la directora



ejecutiva Licenciada Karla Hidalgo que sólo quedaría negociar la fecha con los organizadores y con todo lo que tiene de trabajo, indica la Licenciada Hidalgo que ella a finales de mes le queda mejor, el Presidente a.i. Bernal Vargas manifiesta que él se adapta a lo que diga la mayoría, finaliza la Directora Ejecutiva indicando que posteriormente llegará invitación formal. Se da por recibido y se queda en espera de la invitación. Se continúa con 7.2 Acto de juramentación y entrega de credenciales, la cual se realizará la próxima semana específicamente el 15 de octubre, será en el auditorio de la Fundación Omar Dengo, serán dos juramentaciones una de 4 a 5pm y la otra de 5 a 6pm, en ambos eventos se hará el programa tal y como se conoce, se solicita a los presenten que confirmen si estarán presentes porque se necesita tener la certeza de tener quórum y que por favor llegar a las 4pm y no antes por el asunto del protocolo ya que no los dejarían entrar, por el tema del protocolo como decía Francisco que hay que cumplir a cabalidad y muy feliz de saber que son 57 personas más que se van a incorporar, se superaron las expectativas de este año si me pudiesen indicar quiénes nos van a acompañar les agradecería mucho, toma la palabra la secretaria Fiorella Rojas quien indica que no tiene inconveniente pues le coincide esa fecha con su horario de la mañana, por lo que tiene libre la tarde si solicita si se pudiera cambiar en el Colegio pues llegaría con uniforme, indica la Licenciada Hidalgo que no hay problema, las puertas del Colegio estarán abiertas y ahí la esperamos, y talvez una carta de restricción para los que no pueden circular ese día, indica la Licenciada Hidalgo que no cree que todos la ocupen pues es sólo para los que no pueden circular y que además la restricción empieza a las 10pm, pero que si la ocupan con mucho gusto, toma la palabra el Vocal 2 Carlo García quien indica que confirma asistencia, toma la palabra el Vocal 3 Francisco Araya quien también confirma y que no tiene problema con la restricción, toma la palabra el presidente a.i. Bernal Vargas quien indica que esta vez está un poco complicado por la hora, pero que hará lo posible pero no confirma mejor, toma la palabra la Tesorera Laureen Gordon quien manifiesta que para ser honesta este mes tiene muchas actividades y no cree poder asistir pero que ella estaría conformando o no en estos días, menciona la Licenciada Hidalgo que ya el Presidente Mario Calderón y el Vicepresidente David Corrales le habían confirmado por lo que con lo mencionado por cada uno, en caso que el Licenciado Vargas y la Máster Gordon no puedan asistir hay quórum con la confirmación de la secretaria, el vocal 2 y el vocal 3 pero queda a la espera de la confirmación. Se da por recibido. Se desarrolla el punto 7.3 Calendario de capacitación y desarrollo, se da un resumen de las actividades desarrolladas en setiembre: 1. Curso autodirigido Aspectos biopsicosociales de las adicciones: 11 personas inscritas (inició 21 septiembre 2020); 2. Curso autodirigido derechos humanos género y diversidad: 6 personas inscritas (finalizó 11 septiembre 2020); 3. Cápsula del día de niño: 283 reproducciones 4. Charla Violencia contra la niñez y adolescencia: 1000



reproducciones y 238 reproducciones de cápsula informativa. 5. El desempleo y las afectaciones en las nuevas tendencias de la criminalidad: 1100 reproducciones y 408 reproducciones de cápsula informativa. 6. Comprensiones y abordajes de la conducta violenta de los jóvenes: 1000 reproducciones y 329 reproducciones de cápsula informativa, con respecto a las actividades de octubre se tiene: 1. Cápsula informativa: Día internacional de la no violencia. (02 de octubre); 2. Curso autodirigido Aspectos biopsicosociales de las adicciones (del 05 al 26 de octubre); 3. Seminario virtual "Infancia dañada camino inconsciente al crimen (05,12,19 y 26 de octubre); 4. Charla Estructura organizacional del Servicio Nacional de Guardacostas y su intervención policial en el fenómeno criminal y cápsula informativa; 5. Curso asincrónico Nuevas masculinidades y Cultura de Paz (15, 22 y 29 de octubre), todas estas actividades reflejan el trabajo arduo que el Colegio realiza y se está marcando tendencia con este tipo de actividades, agradecida con todos los que colaboran e incentivarlos a seguir adelante, se que es un esfuerzo en tiempo, en sueño, pero se les agradece muchísimo, con respecto al tema de capacitación y desarrollo sería solamente eso, toma la palabra el Presidente a.i. Vargas Prendas para comentar que le escribió una colega con respecto a la actividad de hoy, muy satisfecha sobre todo por la puntualidad, punto importante como lo mencionó Carlo en su momento y que le llamó mucho la atención que participó una persona que se identificó como docente por lo que estamos llegando incluso más allá del interés de nuestra profesión, eso nos da mucha credibilidad como Colegio también. Se da por recibido. Seguidamente en el punto 7.4 Revista televisiva Criminología y Sociedad, se ha hecho todo un análisis de las estadísticas, qué público estamos atrayendo, cuántas veces, el sistema, la modalidad, etcétera, a raíz de ese análisis y de la realidad que vive nuestro país con el tema de la pandemia debemos de fortalecer todos los aspectos virtuales y debemos de buscar y demarcar con las diferentes tendencias de socialización y todos sabemos que ahora la tendencia es que las cosas sean transmitidas de manera virtual pues no me obliga a estar sentada sino que puedo hacer otras actividades como ir escuchando en el carro o puedo estar haciendo otra serie de actividades e ir escuchando el tema que traemos para refrescar la revista Criminología y Sociedad, es crear una revista un espacio televisivo llámese televisivo porque se ve en las pantallas y demás por medio de video con toda una estructura porque podemos comunicar más emociones, podemos involucrar a todas las personas agremiadas que se encuentran a lo largo y ancho de nuestro país, esa es una de las bendiciones que nos ha dejado el Covid que ha acelerado la parte virtual, el proyecto consta de darle a la revista un enfoque dinámico y en diferentes sesiones, esto es un bosquejo general, alguno desea comentar algo antes de continuar, esta idea no es sólo mía sino que ha sido trabajado con Don Mario, con el comunicador y con Bernal y evidentemente con mi equipo administrativo, Yeimy y Laura, por lo que esta propuesta es de un equipo de



trabajo, vamos a crear diferentes secciones donde siempre va haber un tema de fondo como conversatorios, entrevistas, con expertos que aporten su conocimiento, sería el acto principal de 10 a 15 minutos máximo; los temas de actualidad del Colegio como por ejemplo la cobertura de eventos, la Asamblea, de que algún miembro de Junta Directiva de una entrevista; las cápsulas donde se abrirá un espacio a todos los agremiados para que puedan participar, la idea con las cápsulas es generar o que la gente genere el contenido desde su experiencia o desde su tema apasionante en la criminología, se haría entonces una campaña que tiene evidentemente aspectos a cumplir para que el video cumpla con el objetivo, por revista habría tres o cuatro cápsulas de 3 minutos, pero la idea es abrir la convocatoria y si llegan cuarenta cápsulas entonces irlas programando a lo largo de las revistas, con esto seríamos muy inclusivos con todas la áreas y habrá espacios de anuncios para que los agremiados conozcan las alianzas estratégicas, los beneficios, la normativa, etcétera, esta revista tendría una duración de 30 minutos, por la plataforma Stream Yard, con una periodicidad bimestral, con cápsulas de anclaje por medio de redes sociales, el costo inicial de la inversión es de C. 500,000 (quinientos mil colones) incluye el outsorucing, ya que se deben hacer las diferentes cortinas de inicio de los segmentos entre otras, y con un costo de ediciones posteriores de C. 150,000 (ciento cincuenta mil colones) para este proyecto hay presupuesto y la revista física y el Comité Editorial continúa pues debe escuchar cápsulas y validar o valorar el contenido y la parte técnica, se mantiene la revista física para la generación de contenido lo que varía es su periodicidad, todo el contenido generado en la revista televisiva se usará para la generación de criterio, la primera edición sería para el 16 de noviembre en el marco del Día del Criminólogo en vista que la pandemia no nos permitirá hacer el Seminario que siempre se hace para estas fechas, se presenta un organigrama de los órganos y departamentos que estarían a cargo de la revista televisiva así como la física, toma la palabra el presidente a.i. Licenciado Bernal Vargas, quien reitera lo mencionado por la Licenciada Karla Hidalgo sobre la continuidad de la revista física y el paso a una revista virtualidad como complemento una de la otra, por lo que más bien se agrega a la revista física un insumo audiovisual manifiesta que el Comité Editorial dará apoyo, reitera que la revista no desaparece sino más bien se fortalece y sacarle el máximo provecho a los que estamos en el Comité Editorial para que podamos participar más y colaborar más con temas de calidad, se abre espacio para comentarios, toma la palabra la Fiscal Licenciada Castellón Sossa guien manifiesta que ha trabajo mucho en el proyecto de la revista y sabe lo mucho que ha costado , así que le parece una propuesta muy buena y además refrescante y que de una manera u otra es bueno migrar a otros tipos de formato, la virtualidad se ha hecho algo mucho más dinámico, pueden seguir contando con mi trabajo de aporte en todo lo que se pueda, toma la palabra el Bachiller Francisco Araya quien aprovecha y felicita la iniciativa pues reconoce



que es un trabajo bastante grande y la idea le parece genial, nada más para que doña Karla me deje claro, los C. 500.00 (quinientos mil colones) sería como entrada para poder desarrollar el proyecto y sería C.150.000 (ciento cincuenta mil colones) bimestrales, indica la Directora Ejecutiva que así tal cual, retoma el Vocal 3 quien manifiesta que de su parte está a favor y se ofrece para lo que pueda ayudar o colaborar, toma la palabra el presidente a.i. Vargas Prendas y consulta si alguien más desea participar, toma la palabra la mágister Laureen Gordon quien indica que es un trabajo exquisito lo que han hecho y reitera lo mencionado por Andrea sobre migrar y hacer algo que llame más la atención indica que exponer de manera magistral no es para todas las personas y le parece que es necesario un proyecto así y a pesar que el año ha sido complicado se han logrado proyectos importantes y muy buenos que se han logrado y se ha motivado muchísimo la parte digital de manera impresionante, el día de hoy ha quedado de manifiesto con el seminario, temas muy interesantes y se está haciendo un trabajo muy grande a fuerza debido a la situación que vive el país pues se nos forzó y que bueno ue se ha podido dar la talla, así mismo le extiende un agradecimiento al personal administrativo, se les agradece a las personas que están acá, pero a las que no están acá también quiero tomarlas en cuenta y agradecerles todo lo que están haciendo, luego de la presentación de dicho proyecto se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO Nº8: Se da por aprobado y se da el Visto Bueno a la Dirección Ejecutiva para el desarrollo de la revista televisiva Criminología y Sociedad. Acuerdo Unánime. Luego de la votación , la Directora Ejecutiva Licenciada Hidalgo manifiesta que le comunicará las felicitaciones a su equipo administrativo y agradece las lindas palabras de apoyo. Se continúa con 7.5. Reunión Anual y Entrega de Informes, a modo informativo la Licenciada Hidalgo comunica que se tiene agendada la Sesión de Trabajo que es la Reunión Anual y Entrega de Informes por parte de los presidentes de los órganos Colegiados y los coordinadores de las Comisiones, previo a la Asamblea General, para el día 08 de octubre de 2020, vía Skype, a las 6pm, se enviará link de la sesión a los miembros de Junta Directiva interesados en asistir, los informes se recibirán el 07 de octubre y se subirán a la red de transparencia el 15 de octubre para que los agremiados tengan acceso y presentarlos en la Asamblea General del 7 de noviembre. Se da por recibido. Se continúa con el punto 7.6 Auditoría Externa, indica la Directora Ejecutiva en su presentación que este año se extiende el periodo por la extensión del periodo fiscal, por una buena práctica, no se utiliza a un mismo auditor por más de tres períodos, pero también es una buena práctica que una auditoría se mantenga los tres periodos porque así tienen conocimiento de los asuntos que se vienen presentando de los períodos anteriores y además tienen conocimiento de toda la parte financiera, los últimos dos períodos han sido con los consultores de Buzo y compañía por esta buena práctica, este año todavía pueden hacer la auditoría y su costo sería de C. 1.250.000



(un millón doscientos cincuenta mil colones), ya tienen experiencia con el Colegio, y con todos los requerimientos, es decir, CCSS, haciendo y profesionales colegiados con el Colegio de Contadores, sin embargo, se hicieron las tres cotizaciones como para saber como anda el mercado y hace la presentación de dichas cotizaciones, siendo que: Carvajal tiene un costo de C. 1.243.000 (un millón doscientos cuarenta y tres mil colones), también tiene experiencia con el Colegio y cumple con todos los requerimientos, esta Dirección Ejecutiva no ha trabajado directamente con ellos pero ha leído sus informes de auditoría y son bastante buenos, Murillo y asociados tiene un costo de C. 1.550.000 (un millón quinientos cincuenta mil colones) pero no tiene experiencia con Colegios Profesionales aunque sí cumple con los requerimientos, este año el periodo fiscal es de 15 meses, la primera parte preliminar sería del 09 al 19 de octubre y la segunda parte con el informe final sería del 17 al 24 de enero del 2021, hay que recordar que con el cambio con el Plan Fiscal el año fiscal comprende para este 2020 desde octubre del 2019 hasta diciembre del 2020, el informe preliminar será presentado en Asamblea General para darles cuentas aunque no haya terminado el periodo fiscal, la recomendación de la Dirección Ejecutiva es auditar con Buzo y compañía, como último año de los tres que se permiten, no es que se permita es que es una buena práctica, toma la palabra el presidente a.i. Licenciado Vargas, quien reitera el asunto de las buenas prácticas de auditoría, para asegurar transparencia en cuanto al informe que vayan a rendir, también en alguna Asamblea General se tocó el tema y sí existió el compromiso de la Junta Directica de aquel momento que las auditorías se iban a realizar en una periodicidad establecida y que se iba a a estar cambiando de proveedor, se abre espacio para comentarios, al no haber entonces se somete a votación la recomendación de la Dirección Ejecutiva sobre el proveedor que realizará la auditoría externa de este periodo fiscal con base en las buenas prácticas de auditoría, se toma entonces el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO Nº9: Se da por aprobada la recomendación de la Dirección Ejecutiva y la auditoría externa para el período fiscal 2019-2020 será realizada por Buzo y compañía. Acuerdo unánime. Se finaliza con el punto 7.7 Nombramientos de Comité Consultivo, expone la Directora Ejecutiva Licenciada Hidalgo, que los cargos del Comité Consultivo específicamente los ocupados por el Licenciado Mario Víquez y el Licenciado Verny Zúñiga, vencieron el pasado 29 de setiembre, por lo que hay que tomar acciones para iniciar con un proceso de convocatoria, se presentan las siguientes propuestas: 1. Prórroga de nombramiento con base en el Reglamento Interno específicamente el Articulo 59 Conformación: El comité consultivo del Colegio estará conformado por tres personas colegiadas, designadas en una sesión ordinaria de la Junta Directiva; los miembros designados, son personas de alta solvencia moral, amplio conocimiento y conocido compromiso social, los cuales ejercerán sus cargos por dos años y podrán ser reelegidos, como ven está abierto



no dice por cuánto tiempo y la opción 2. Apertura de Convocatoria con base en los siguientes requisitos: 1. Ser miembro activo del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y encontrarse al día con las obligaciones como personas colegiada; 2. Residir en Costa Rica; 3. Alta solvencia moral -Presentar hoja de delincuencia y declaración jurada que indique no tener procesos penales, contravencionales, violencia intrafamiliar, pendientes en carácter de imputado, ni antecedentes penales, así como no tener causas abiertas en la Fiscalía ni sanciones previas en el Colegio. 4. Amplio conocimiento de las ciencias criminológicas -Presentar un ensayo de la Visión integradora de las disciplinas que abarcan las ciencias criminológicas y su marco de acción en la actualidad costarricense; 5. Grado de Licenciatura en alguna de las disciplinas que abarcan las ciencias criminológicas.; 6. Experiencia en las Ciencias Criminológicas -presentar curriculum vitae: 7. Presentar firmados los documentos denominados "compromiso escrito" y "declaración jurada". Como cualidades personales se desea que la persona sea: proactiva, objetividad, buenas relaciones interpersonales y capacidad de liderazgo, comunicación asertiva e inclusiva, capacidad para enseñar o transmitir conocimientos, trabajo en equipo. La convocatoria se abre por un tiempo determinado, las personas envían los documentos antes mencionados y cada uno de los expedientes de cada postulante se le traslada a los miembros de Junta Directiva con una rúbrica, se hace luego un promedio ponderado y se elige al que haya quedado con más alto puntaje, así fue la selección del único miembro vigente de dicho comité, y se hizo de esa manera para que fuera lo más objetivo posible, si se decide que haya una reelección pues habrá que preguntarle a la persona si está de acuerdo, no se ha hecho esperando la decisión que tome la Junta Directiva, por eso no se preguntó de previo pues sería irrespetuoso preguntar, que los candidatos digan que sí y que luego la Junta Directiva abra directamente una convocatoria, por lo que esta Dirección Ejecutiva decidió ser prudente y esperar lo que la Junta Directiva indique, se abre espacio para comentarios, toma la palabra la Máster Gordon Camacho quien manifiesta que si pueden ser reelegidos pues que se mantengan, además el conocimiento que tienen es extremo y si quieren continuar pues lo más prudente es reelegirlos, toma la palabra el Bachiller Araya Barquero quien indica que comparte con Laureen la posición, pero sí habría que preguntarles no sé de qué forma, si por medio de una nota por parte de Junta Directiva o no sé por parte de quién preguntándoles si les gustaría continuar con dicho nombramiento ya que es algo importarte a acotar, toma la palabra el presidente a.i. indicando que de hecho ahí va dirigida la moción a preguntarles si desean continuar ya que por la colaboración que han brindado y por respeto, se les debe dar la opción si desean o continuar y en caso que quieran continuar se reeligirían y si no pues se abre el concurso y sería por medio de una notificación formal que sería lo más adecuado, toma la palabra la Licenciada Rojas Ballestero quien manifiesta que de su parte sería así, pues ya



lo resumió muy bien el Licenciado Vargas, lo ideal es que a pesar de ser muy idóneos y muy competentes, primeramente preguntarles y ya sea entonces que se acojan a la prórroga y de ser negativo pues que se abra el concurso, toma la palabra el Licenciado García Bonilla quien indica que considera oportuno abrir el concurso y también considerar que si desean continuar pero para que participen en el mismo casi que de forma automática en la reelección pero contar también con una lista de aspirantes o de personas que puedan suplir, indica el Licenciado Vargas que sería algo así como eximirlos de presentar los atestados pues ya los entregaron en su momento y abrir el concurso en ese caso, que ellos manifiesten eso sí su deseo de continuar, consulta el bachiller Araya Barquero que habría que externar una nota en esta semana indicándoles si están de acuerdo continuar y de ahí como dice el compañero Carlo generar una convocatoria, reitera el licenciado Vargas que sí se debe consultarles primero y abrir el proceso de elección y quedan incluidos en la convocatoria por defecto, Se tienen entonces dos propuestas, la 1. Consultarles si desean continuar, si aceptan reelegirlos de una vez y no abrir convocatoria, y la 2. Abrir convocatoria y si ellos desean seguir indicarles que ya quedan postulados por defecto, consulta la Licenciada Hidalgo que en caso que se vote la segunda sí tendrían que presentar los requisitos porque cómo los evaluarían como con el tema del ensayo la rúbrica, porque si la gente va a presentar requisitos hay que asegura que el proceso sea objetivo, tal vez el curriculum no pero el ensayo sí pues hay que evaluar en igualdad y en el caso de la primer propuesta se debe incluir en el acuerdo cuál sería el período. Indica el presidente a.i. que siempre ha sido por dos años, ya que es un periodo, comenta el Licenciado García Bonilla que hay que tener cuidado con les términos a usar ya que no es lo mismo el concepto de prórroga al concepto de elección, indica la Licenciada Rojas que cuando ella se refería a prórroga era con base en el decreto de la prórroga de las organizaciones y juntas y considera que un Comité Consultivo tiene alcance, pues en caso de reelección o es automático si la persona acepta o se abre una convocatoria con las consideraciones mencionadas por la Dirección Ejecutiva para evitar comentarios como por ejemplo, por qué los reeligen sin que presenten atestados y nosotros sí tuvimos que hacerlo?, indica que primero se les debe preguntar si desean continuar, segundo si se desean acoger a la prórroga que está estipulada para todas las organizaciones y juntas y de ser positivo pues quedan en prórroga y reelegidos automáticamente, si es negativo pues entonces que se abra convocatoria para elegir gente, indica el presidente a.i. Vargas Prendas que en ese caso el tema de la prórroga para ellos no aplica porque corresponde a la Junta Directiva reelegirlos, el problema es como está redactado el artículo 59 pues no se indican las condiciones de esa reelección, queda entonces a criterio de la Junta Directiva si los reelige o no o si abre la convocatoria o no, en ese caso, considera que no cree que haya algún problema con ellos o que alguien lo manifieste si hay algún inconveniente con alguno de ellos para que



no continúen considera que lo correcto por un tema de agradecimiento es primeramente como indica Francisco consultarles por un medio formal que manifiesten su deseo de continuar o no en ese cargo, creo que van a decir que sí, lo que me preocupa es lo que manifiesta Carlo talvez limitando la posibilidad a otras personas que quieran participar en el Comité Consultivo y eso también es importante, la idea es que participen la mayor cantidad de personas, serían entonces dos opciones las que se tienen: 1. Preguntarles que manifiesten su deseo de continuar de ser así pues reelegirlos de manera inmediata, si dicen que no entonces se abre el proceso de convocatoria y 2. Preguntarles su deseo de continuar y si dicen que sí que se sometan a un proceso de convocatoria entregando los atestados que son necesarios en específico el tema del ensayo, se somete a votación y se tienen los siguientes resultados: Presidente a.i Opción 2, Secretaria Opción 1, Tesorera Opción 1, Vocal 2: Opción 2 y Vocal 3 Opción 2, por tanto se aprueba la Opción 2 por mayoría y se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO N°10: Se da por aprobado consultar a los miembros del Comité Consultivo que se les vence su periodo un agradecimiento por su labor y si desean continuar o no dentro de dicho Comité, y a su vez comunicarles que en caso que sea una respuesta afirmativa, se someterán a elección mediante una convocatoria donde deberán presentar el ensayo correspondiente, cuyo tema y fecha e presentación se comunicará oportunamente. Acuerdo por mayoría. Manifiesta la Licenciada Hidalgo que así está bien y que sólo presenten el ensayo, en el caso de los atestados ya se tienen a no ser que quieran renovar su curriculum, así mismo, la Secretaria opina que sería bueno cambiar el tema el ensayo para que no sea el mismo de la elección anterior del puesto que aún está vigente, o no ser que se decida dejarlo igual, considera que es mejor cambiar el tema para generar mayor acervo, indica el Licenciado Bernal Vargas, que es válida la observación del ensayo y consulta si se propone de una vez o si se hacen propuestas mediante el chat, interviene la Licenciada Rojas para indicar que mejor propuestas mediante el chat pues en este momento talvez no haya tiempo o bien no se pueda pensar en un tema pertinente y no alargar más la sesión, indica el Licenciado Vargas Prendas que ojalá sea mañana o lo más antes posible para seleccionar un tema y así colocarlo en la convocatoria, indica el Vocal 3 Araya Barquero que está de acuerdo con eso. Continuando con los asuntos administrativos se informa que hoy finaliza a media noche el periodo de postulaciones, se indica que hay nueve postulantes para los cuatro puestos de Junta Directiva, lo cual es algo muy bueno, se informa en caso que alguien haga alguna consulta. Se da por recibido. Al ser las 19:58 horas se toma un receso.

ARTÍCULO Nº8. REGLAMENTOS Y DIRECTRICES.

Al ser las 20:10 se reinicia la sesión, se comprueba el quórum estando presentes Bernal Vargas Prendas, presidente a.i.; Fiorella Rojas Ballestero, Secretaria; Laureen Gordon Camacho, Tesorera; Carlo García Bonilla,



Vocal 2; Francisco Araya Barquero, Vocal 3, sí hay quórum; así mismo, están presentes Karla Hidalgo Ordeñana, Directora Ejecutiva y Andrea Castellón Sossa, Fiscal. Con respecto a este artículo N°8 no hay temas por tratar.

ARTÍCULO Nº9: ASUNTOS VARIOS.

Se inicia con el punto 9.1 Reunión Mensual de FECOPROU, manifiesta el presidente a.i. Vargas Prendas que cede la palabra al Bachiller Francisco Araya, Vocal 3 y le indica que puede de una vez fusionar el punto 9.2 Lineamientos de atención de las sesiones de la FECOPROU ya que él mismo lo expone y está relacionado, toma entonces la palabra el Vocal 3 Araya Barquero quien indica que se han estado trabajando con varios proyectos, uno de ellos es con la Ley 21336 que es sobre el marco del empleo público, que se ha estado gestionando ante varias entidades para poder desarrollarlo, sin embargo, como hay criterios divididos con respecto a este tema entonces se ha estado como atrasando en el proceso y hay varios criterios que chocan unos con otros entonces es difícil por que les comento que, lo que es este año en el que yo he estado y que todavía no finaliza, finalizaría hasta el otro año, son alrededor de treinta y dos Colegios que están adscritos a la FECOPROU y para poder avanzar en algún proyecto específico por lo general los representantes de los Comités Permanentes solicitan directamente a lo que son sus Juntas Directivas un criterio específico sobre "X" tema específico, entonces atrasa mucho el proceso y la verdad que el Presidente Don Olivier ha venido trabajando muy bien y yo que formo parte del Comité Ejecutivo me he dado cuenta, hemos trabajado bastante duro para poder desarrollar los diferentes temas, pero sí es muy difícil y uno de esos grandes temas en los que se ha venido trabajando es ampliar a por lo menos un año más la permanencia de ese Comité Ejecutivo porque en realidad en un año cuesta mucho hacer todo lo que se quiera hacer pero lo importante es que se trabaja y se está procurando hacer todo lo humanamente posible, también les informo que estamos en el cincuenta y cuatro aniversario de FECOPROU se hizo un pequeño brindis virtual en donde participaron alrededor de treinta y dos personas del Comité Permanente, se celebró, ,se hizo más que todo como una charla como para salir un poco de la temática del problema del Covid, etcétera de las propuestas de las leyes y de todo eso entonces fue muy ameno y se hizo la actividad muy bonita, se terminó tipo ocho de la noche, después pues básicamente también un Colegio que están pensando hacer, otro Colegio, entonces la FECOPROU y el Comité Permanente hay algunos criterios encontrados, unos dicen que sí otros dicen que no, la cuestión es que están ahí en tema legislativo esos proyectos para hacer esos Colegios nuevos y básicamente es eso finalizando con ese tema en especial lo que es el Informe Mensual de la FECOPROU, y también quisiera compañeros, compartir con ustedes sin el tema de entrar en controversia ni nada sino básicamente que hiciéramos unos lineamientos específicos



con respecto a la atención de las sesiones de la FECOPROU esto básicamente para que no exista, al momento de que esas reuniones se dan el compañero Bernal o yo estemos debidamente establecidos que día o qué sesión le corresponde a uno o al otro para que no interfiramos uno con otro , por ejemplo, en este caso específicamente la la semana que se hizo la exposición virtual de los treinta y dos compañeros o de los treinta y dos Colegios con respecto al tema específico de la Contraloría General de la República cuando estaba haciendo la solicitud de y el tema de Haciendo que yo le había preguntado a Doña Karla que cuál era la posición que tenía el Colegio con respecto al informe que le había solicitado la FECOPROU con respecto a al informe de finanzas que le estaba pidiendo la FECOPROU porque era algo que le estaba solicitando en aquel momento la FECOPROU, sin embargo, el tema con respecto a eso Doña Karla y la Junta Directiva, porque yo lo llevé a Junta Directiva y fue muy clara en decir que no que se iba a quedar como estaba y que no se iba a entregar ningún informe a la FECOPROU con respecto a lo que ellos estaban solicitando, entonces ese día básicamente existió una controversia de quién tenía que asistir y quién no tenía que asistir en ese momento, yo como tengo doble función una como a cargo del Comité Permanente de la FECOPROU junto con Bernal y yo también tengo la otra función que sería miembro del Comité Permanente y del Comité Ejecutivo, ese día se presentó esa controversia y oficialmente me correspondía a mí estar ese día sin embargo, ese día Bernal hizo la intervención por parte del Colegio, a lo que yo siento que no debió haber sido así, sino que debimos haber conversado Bernal y yo y presentar una propuesta ante la Junta Directiva o bien ante Presidencia para informarle cómo la estaba la posición del Colegio que ya de antemano sabíamos cuál era la posición, porque Doña Karla y la Junta Directiva ya habían tomado su decisión, pero bueno, entonces para que no existan atropellos para el día de mañana con ese tema en específico yo les vengo a proponer que pro favor tomemos en cuenta definir las formas de participación cuando se trate de dos personas cuando en este caso en específico, por ejemplo, yo como Comité Ejecutivo o como Comité Permanente, que nos pongamos de acuerdo en ese caso, después, del proceso de las propuestas de conocimiento y discusión ante la Junta Directiva, cómo debemos de presentarlo ya sea o vía verbal que esa sería una opción como lo hemos venido haciendo, pero la otra opción sería de la mejor manera, que también lo hagamos de forma escrita, presentar un informe sobre los avances o sobre los temas más relevantes que puedan existir o que se vengan a presentar en la FECOPROU para presentarlos en Junta Directiva y que de una ese día que quedemos claros quién le corresponde estar en esa sesión o quién es el que quedaría en permuta en dado caso que el otro compañero no pudiera, entonces esas serían mis dos propuestas para ver si tomamos en consideración eso, y otra también, perdón, que si vino en es cierto hemos tomado siempre la decisión de que las personas que sean del Comité Permanente siempre sean parte de la



Junta Directiva, yo considero que no es bueno acaparar todo como Junta Directiva, como decía en otras ocasiones Laureen que el trabajo que ya tenemos como Junta Directiva que ya es bastante, asumir otros cargos también es difícil, pero ahí vamos sacando la tarea, sin embargo, yo les vengo a proponer que qué les parece que para futuros, si bien es cierto sí se requiere que exista una persona de Junta Directiva que esté en el Comité Permanente porque eso sería bueno, pero que la otra persona que quiera estar dentro del Comité Permanente que sea una persona ajena a la Junta Directiva, esto porqué, porque tiene una visión muy diferente, tendría una visión no tan esquematizada o tan inmersa de Junta Directiva sino que estaría fuera y talvez los aportes serían más grandes y la visión sería diferente entonces básicamente esas son las tres propuestas si lo ven a bien cada uno de los compañeros para las personas que quisieran asumir estos cargos el día de mañana, toma la palabra el presidente a.i. Licenciado Bernal Vargas quien manifiesta que sí, efectivamente hay un problema de comunicación que sí es necesario regular, y que en vista que es el Vocal 3 Araya Barquero quien trae la propuesta pues que redacte un borrador en cuanto a si es necesario un reglamento interno para las personas que formen parte o representen a la FECOPROU indistintamente que seamos usted y yo y las personas que vengan posteriormente tanto en el tema de la participación y darle énfasis al tema de cómo se da el informe creo que lo ideal es que se haga de manera escrita y aquí en sesión se haga verbal tal cual como lo ha hecho ahora pero que igual se proporcione una minuta para que también quede en el acta eso, indica el Bachiller Francisco Araya que le parece genial y con respecto a lo de un miembro que es esencial que esté dentro de la Junta Directiva y otra persona ajena a la Junta Directiva, indica el Licenciado que eso sí será sometido a votación, pero antes de votarlo se abre el espacio para comentarios sobre la propuesta, ahí son dos puestos, en realidad es uno, sólo que son dos personas que tienen voz, o sea son don representantes en cada sesión habrá sólo una persona que tenga voto y no necesariamente uno deba estar en el otro Comité, eso fue Francisco que decidió estar en él y está haciendo su labor, pero básicamente quienes nos representen en FECOPROU estarán en el Comité Permanente y al menos una de ellas en cada sesión una vez el mes, esa es la responsabilidad básica que tendría una persona que nos represente en FECOPROU, entonces antes de votar quisiera escuchar si alguien tiene un comentario adicional, toma la palabra el Licenciado Carlo García quien pregunta si esos representantes ninguno tiene calidad de propietario y suplente o algo así, indica el presidente a.i. Bernal Vargas que no, que la FECOPROU funciona así: el que llega primero es el que tiene voto, la sesión se abre a las seis de la tarde y conforme van llegando se les va dando un número de voto y con ese número es con el que votan y sólo se da un número por Colegio, votarán los delegados juramentados pero de esos el que llegue primero y se le asigne el voto es el que va a votar, toma la palabra la Tesorera Gordon Camacho quien





indica que no está de acuerdo con que sea alguien fuera de Junta Directiva pues cuando hemos intentado que alguien fuera de Junta Directiva forme parte de algún Comité o nos represente ha sido tan difícil que nos brinde información o que después brinde informes, por más que se les exige y se insiste y se dice en sesiones que a esa persona se le va a decir su compromiso es tal y tal y todo eso, pero yo pienso que además de que tiene voto respecto a una situación o lo va a tener independientemente de cómo se acomoden se trata de una persona que a tener cierto poder de decisión en representación de la Junta y yo no estoy de acuerdo porque a razón de opiniones personales le encomendaríamos tantas decisiones y es un poco complicado, pues talvez para la persona sea una gran idea porque justamente está fuera de la Junta porque está fuera del conocimiento y de la perspectiva que se maneja como Junta, es que estar aquí metido es totalmente diferente a lo se percibe estando afuera, entonces, yo considero desde mi punto de vista que no estoy de acuerdo que sea alguien ajeno a Junta Directiva considero que tiene que seguir siendo gente que forme parte de Junta Directiva, respecto a lo del informe me parce muy bien que Francisco lo haga y nada más si necesita colaboración, en lo que le podamos ayudar en el proceso con mucho gusto para servirle, obviamente el grueso lo hará él pues conoce del tema pero en el proceso como tal con mucho gusto, toma la palabra la Secretaria Rojas Ballestero quien dice que dirá su comentario cuando haga su voto, toma la palabra la Fiscal Castellón Sossa quien indica que ella va por la misma línea de Laureen, entiende lo que la compañera expresa y le parece muy válido ese punto, pero tiene inquietud con respecto a cómo se puede llegar a percibir por parte de los agremiados que no se les tome en cuenta su participación en estos procesos, pues si bien es cierto nosotros tenemos el manejo de muchos temas no podemos dar por sentado que tal vez la persona que pueda eventualmente colaborar en esto también tenga un criterio amplio que también pueda aportar, que también se pueda involucrar con las actividades del Colegio y no necesariamente sea una persona que no sepa cómo se está trabajando, entonces más que todo mi observación va más que todo en que pensemos que cómo se puede ver esto desde otro panorama porque nosotros sabemos que no es así pero sabemos que personas que pueden sentir que hay discriminación o que no hay transparencia de los procesos, que es muy cerrado, que sólo lo manejamos nosotros, todas esas cosas podrían llegar a presentarse entonces para que lo tomen en cuenta y lo valoren a la hora de tomar la decisión, toma la palabra la Mágister Gordon Camacho quien manifiesta que con respecto a eso no está de acuerdo ya que hace unos días se hizo una convocatoria al respecto y no hubo participación, yo lo que creo es que hay puestos de puestos, cuando sean personas que ya conozcan por completo o que tengan un poco más de relación ya se podrían analizar, pero sí se han tomado en cuenta para participación dependiendo de la actividad que sea, el punto es que estamos hablando de situaciones que van a interferir en mayor o menor medida incluso



hasta una votación, ciertamente Francisco y Bernal nos han puesto al tanto de ciertos temas y asuntos que se han tenido que analizar por el bien del Colegio y precisamente por esto mismo es que digo que debe ser alguien de Junta Directiva, por lo que reitera que sí se ha tomado en cuenta personas externas a la Junta Directiva para concursos de FECOPROU pero para puestos de representación sí debe ser alguien de Junta Directiva, toma la palabra el licenciado Vargas Prendas quien indica que la votación sería autorizar la participación de personas externas a la Junta Directiva a la representación del Comité Permanente, manifiesta el Vocal 3 Francisco Araya que sólo sea una persona y que la otra sea de Junta Directiva, se retoma por parte del presidente a.i. Bernal Vargas quien indica entonces autorizar que al menos uno de los dos representantes del Colegio en el Comité Permanente de la FECOPROU sea externo a la Junta Directiva y el otro sea miembro de la Junta Directiva, manifiesta además que sí ha notado por su experiencia en la FECOPROU que hay Colegios que tienen esa práctica de nombrar representantes que no son de Junta Directiva y pues lo que ha visto es que realmente no funciona porque siempre que hay una situación importante que votar ellos indican que deben de ponerlo del conocimiento de la Junta Directiva, lo cual es lo más lógico, entonces a veces esos Colegios no dan mayor aporte o incluso las personas que están a veces no están al tanto de lo que se está viendo y las intervenciones a veces no van acorde al tema como tal por la falta de información que manejan, sin embargo yo creo que sí se han estado incorporando otras personas en comisiones, y quizás sea bueno seguir en esa práctica que cada vez que la FECOPRPU remita concursos se ponga del conocimiento de los agremiados para que participen, para llevar la línea que indica Andrea, en ese caso y si no hay más comentarios el voto del presidente a.i es que los dos representantes de la FECOPROU sean miembros de la Junta Directiva, indica la secretaria Fiorella Rojas que su voto es negativo e indica sus razones: 1. Por un acuerdo anterior tomado en la Junta Directiva pasada en donde se decidió que las dos personas del Comité Permanente fueran miembros de Junta Directiva y ahí se expusieron los motivos y las razones; 2. Por un adecuado manejo de la información y devolución de la misma ya que en efecto son personas que podrán tener mucho ímpetu y mucho entusiasmo, pero muy probablemente después, por el mismo historial que se tiene, pierden su energía y no den informes como tiene que ser que no nos devuelvan la información como tiene que ser; 3. Por la forma en que se vota, porque si se le da un número al primero que llega y fue una persona no directiva y que además por motivos de salud, incapacidad o no se pudo conectar la persona directiva pues pasaría como dice Bernal, no tendría un dominio del tema para poder tomar una decisión y tendría que decir tengo que poner de conocimiento a la Junta Directiva y 4. Por historial de participación ya que se han hecho varias convocatorias para personas que participen como miembros de algún asunto de FECOPROU y pues hay muy poca participación al respecto o como pasó la vez



pasada que la única postulante no estaba agremiada al Colegio, por esos cuatro motivos yo doy mi voto negativo; la Tesorera Laureen Gordon indica que su voto es negativo, manifiesta que no recordaba lo mencionado por la secretaria sobre el acuerdo pasado y que es un punto importante pues si ya se había tomado en acuerdo se había tomado; el Vocal 2 Carlo García indica que también vota en negativo pero principalmente porque no cree que la representatividad que es lo que la Asamblea le da a la Junta pueda ser delegado en estas instancias a un miembro, el Vocal 3 por su parte indica que esa es su propuesta y que el vota a favor, siendo así las cosas se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO Nº11: Se da por aprobado el seguir nombrando miembros de Junta Directiva para representación en la Comisión Permanente de la FECOPROU. Acuerdo por mayoría. Fuera de votación y recordando el inicio de este punto vario, se delega al Vocal 3 Bachiller Francisco Araya Barquero la confección de un reglamento para regular la participación de estos dos miembros de Junta en la Federación. Se da la palabra a la Tesorera Mágister Gordon para que desarrolle los puntos 9.3. Funciones de los comités y comisiones y 9.4. Análisis sobre opiniones de la Asesoría Legal, con respecto al punto 9.3 expone la Mágister Gordon Camacho que era sobre uno que había quedado pendiente y que ella lo iba a retomar para cuando íbamos a hacer un tipo de remuneración, por decirlo de alguna forma, o viáticos, para lo que eran comisiones, comités y cualquier otro órgano colegiado, pero como se tenían las agendas tan cargadas no se había presentado igual lo que hizo fue remitirlo a cada uno a sus correos para que cada quien lo tenga por si alguien quiere revisarlo y con respecto al punto 9.4 manifiesta que está solicitando una investigación o un análisis de lo que son las opiniones del asesor legal por lo siguiente: cada vez que en Normativa vamos a hacer un documento, tenemos que hacer, junto con la asistencia de Fiscalía y la Fiscalía y muchas veces con la Dirección Ejecutiva, se trata primero de hacer una consulta a la asesoría legal para ver si lo que queremos hacer es posible de llevarlo cabo, porque no vamos a generar un montón de trabajo, un montón de esfuerzo sobre algo que luego no vamos poder regular, cuando empezamos con la situación de que queríamos regular la parte del chat institucional, se hizo una primera consulta a la asesoría legal para ver si eso era posible, en ese momento la asesoría nos indicó que sí, entonces se inició con todo el trabajo, el trabajo de la asistente de Fiscalía, que tiene una remuneración pero por su trabajo, no en normativa, mi tiempo, el tiempo que se utilizó de Junta Directiva para hacer las exposiciones y el tiempo de Andrea que también ha participado con ideas, pero cuando el proyecto empezó a caminar y empezamos a ver varias situaciones particulares que también necesitábamos aclarar, hicimos una segunda consulta; en la primer consulta nos dijeron sí se puede utilizar un chat de la forma en que quieren hacerlo, o lo pueden regular de la forma en que lo quieren hacer en la segunda nos dicen que un chat nunca se puede regular porque no es legal, entonces al



recibir dos opiniones legales totalmente opuestas se crea un conflicto en el sentido que dijimos qué pasó aquí?! O sea, en una situación nos dicen que sí, en la otra realizando trabajo y con situaciones de mayor envergadura nos dicen que no, eso me generó mucha confusión, pero al revisar ambos criterios había notado que los habían hecho dos personas diferentes, a partir de esto y en conversaciones con Andrea y con Karla se solicitó una nueva explicación para salir de dudas, a la espera de la llegada de esa nota yo no les envié esos documentos, el problema es que la nota llegó a tiempo hoy y la analizo y la tercera nota es peor que las otras dos, entonces mi intención es la siguiente, primero que todo, en la nota de hoy yo lo que recibo dentro de unos de los párrafos es donde el asesor legal indica que en efecto las dos primeras fueron hechas por personas diferentes, entonces para uno sí era posible legalizar un chat, pero para el otro no era posible legalizar un chat, disculpe yo no pedí una opinión personal, yo pedí una asesoría jurídica porque para opiniones personales me quedo con la mía porque yo desarrollo una investigación y esa investigación va a estar respaldada con toda la información que ya se realizó porque para este tipo de documentos incluso solicitamos ayuda de otros Colegios para saber cómo hacen ellos, para utilizar estos medios, o qué otros medios pueden utilizar, pero no sólo eso, dentro de la respuesta que me brindan hoy yo veo que ni siquiera la primera vez que hicimos la consulta comprendieron qué era lo que queríamos porque es algo completamente diferente a lo que nosotros habíamos solicitado, qué es entonces lo que yo quiero solicitarle a la Junta Directiva?, yo sé que ustedes conocen el tema, era nada más hacerles un resumen para justificar el que se lleve a cabo una investigación o un análisis de estas opiniones, de hecho yo desconozco si a alguien le ha pasado, pero me preocupa porque ahora quiero saber si todos los documentos que yo anteriormente he hecho vienen basados en una opinión personal de una persona que si hoy amaneció de buenas me va a decir que sí estoy de acuerdo, pero resulta que "X" cosa pasó y me va a remitir otro criterio, en ese sentido el segundo tenía un mayor contenido jurídico el primero fue sumamente escueto pero para ese abogado sí se podía hacer todo lo que nosotros queríamos hacer en ese momento, y no se trata de que yo quiera o no quiera hacer algo, se trata de que lo que se va a hacer sea lo correcto y lo que es jurídicamente aceptable porque yo no puedo ir a hacer una normativa que le vayan a poner un "salacuartazo" y vernos metidos en un montón de problemas porque alguien me hizo una opinión personal, entonces tomando esto en consideración yo quería consultarles que lamentablemente David no está, la posibilidad que con David como es abogado nos permitan hacer algún tipo de Comité David, Asistente de Fiscalía, Andrea, y yo para ver qué fue lo que pasó, insisto mi preocupación es porque no se está pagando por opiniones personales, el Colegio está pagando por una asesoría jurídica, porque si desde la primer consulta me dicen que no es posible hacerlo jurídicamente hablando entonces no se invierte más tiempo en el asunto, por lo que debe haber mucha seriedad



a la hora que se pide un asunto de estos, y hasta el día de hoy se han recibido tres y la del día de hoy fue fatal, entonces me siento un poco preocupada y lo que quiero es la autorización de la Junta Directiva para poder llevar a cabo esto, como les mencioné con David por el conocimiento que tiene y si alguien tiene interés en participar por su puesto, consulto si alguien más había notado esto, pues revisando con otro documento también se remitió algo muy escueto, pero cuando le presentamos el documento final, ahí sí empezó a meterle y meterle y queremos que tenga una visión general y que indique si lo que estamos desarrollando es jurídicamente posible o no, para mí esto es un asunto importante y quisiera saber si para ustedes tiene el mismo nivel de importancia, se abre un espacio para dudas o consultas, toma la palabra el Licenciado Bernal Vargas quien indica que resumiendo, básicamente lo que pasó fue que se hizo una consulta a la asesoría legal sobre la reglamentación del chat, en un inicio fue positivo sin embargo, posteriormente luego de esa opinión se le hicieron cambios al documento a partir de una intervenciones de Carlo y de Don Mario y de otros miembros de Junta y pues fue necesario volver a remitir el documento asesoría legal , el siguiente informe que mandó la asesoría legal fue negativo, hay que valorar ahí ese asunto de que técnicamente son dos documentos diferentes, el asunto es que sí, por lo que vi del documento que se mandó hoy quizás la justificación que da la asesoría legal no es la más adecuada y por ende no sería como de recibo la verdad, esa justificación que da por cuanto manifiesta eso que menciona Lauren que fue hecha por dos personas diferentes y los términos del documento pues no eran los mismos, entonces la queja de Lauren es válida, sí es un asunto que hay que analizar, esa es mi posición antes del voto, el tema de la Comisión si creo que es conveniente que sea alguien neutral y que no tenga injerencia directa o se haya sentido directamente afectado como el caso de Lauren, en el caso propondría a David o a Carlo los que intervengan en eso y que rindan informe a la Junta, esa sería mi propuesta, pero igual los escucho si ustedes tienen algún comentario adicional, solicita la palabra la Fiscal Castellón Sossa quien quisiera acompañar un poco lo indicado por Lauren y darles la opinión al respecto que tiene Fiscalía que me parece muy importante que la conozcan antes de que tomen sus decisiones, ustedes saben bien que nosotros llevamos criterios y algunos documentos que se manejan a nivel confidencial por los temas que se tratan de fiscalía y pues nosotros ya hemos tenido amplias consultas legales que realizamos a nivel muy interno, y dado el tema que trae a relucir la compañera Lauren y nosotros le hacemos del conocimiento por la importancia que tiene el tema, que nosotros ya habíamos percibido cierta inconformidad con los criterios que se han estado recibiendo, quisiera ser muy clara y espero que así quede en actas en no estamos diciendo y aceptando que hemos tenido algún problema directo o como este caso que se expone, pero sí habíamos notado que eran asesorías, voy a ponerlo muy ligth, porque no era algo que uno esperaría de un servicio de



asesoría legal, siento que una de las ventajas que hemos tenido es que tanto Michelle es una persona con gran capacidad y además de todo también conoce de temas legales porque ella también estudió esa carrera, pues hace aporte de esa parte, toma el criterio y entonces le encuentra los artículos complementarios la formación legal, pero creo que y siendo muy honestos, no creo que nosotros somos, y en mi caso particular de que yo pueda tener conocimientos en temas legales por el mundo en que nos desenvolvemos, yo no soy experta en derecho y nosotros como cualquier persona que esté aquí en la fiscalía no necesariamente tiene que ser una persona también que estudie derecho, es una ventaja, por supuesto claramente, pero podemos llegar a tener aquí una persona que sea elegida como en este caso mi persona y nosotros también nos valemos de esa asesoría, yo converso mucho estas cosas y lo hemos analizado y ya habíamos tratado, teníamos pensado más bien desde fiscalía directamente, hacer nuestra observación directamente con la asesoría, pero nos unimos en este caso a la petición que hace Lauren porque el tema creo que es pertinente que ustedes lo conozcan en este momento, nosotros en uno de los últimos informes que recibimos nosotros fue a raíz, no puedo comentarles mucho al respecto, por temas de que se encuentra todavía en revisión por fiscalía pero sí recibimos por parte de una institución importante una consulta incluso un documento muy formal con varias peticiones que se nos hizo y que ellos querían el criterio legal de la Fiscalía como tal, ese documento fue remitido y la respuesta que se recibió fue de un párrafo talvez, información que la compañera Michelle, como les indiqué, redactó, me lo pasó yo lo revisé y sentí que eso no era una respuesta y entre Michelle y yo tuvimos que redactar un documento mucho más formal y que estuviera a la altura de lo que se nos estaba solicitando, pensé bueno está muy bien qué dicha que lo podemos desarrollar así, pero creo que nosotros como fiscalía no estamos para asesorías tan pequeñas dado que hemos estado recibiendo casos muy importantes y solicitudes muy puntales y estamos tocando también instituciones que llevan muchos años y que ustedes saben muy bien lo complicado que es modificar algo en la administración pública, entonces ni mi persona, ni la compañera Michelle ni ninguno del Colegio como tal se puede dar el lujo de caer en algún tipo de imprecisión ante una consulta que nos realice estas instituciones, porque de eso podría haber un beneficio o incluso y perjuicio para el Colegio, agradecida igualmente con los compañeros que hicieron sus consultas y regresando al tema que comenta Lauren de este criterio en particular que efectivamente hay un punto nada más, bueno no se les envió todavía, incluso hay un punto que me preocupa que dice dicho oficio que lo emitido el 8 de julio se realizó interpretando que lo que se quería era hacer uso del WhatsApp como medio oficial para recibir notificaciones sustituyendo el uso del correo electrónico que es el medio actual, esto es impreciso, nosotros nunca, no sé de dónde se toma este criterio, entonces para que más o menos tengan ustedes la información un poquito más clara, solicita la palabra la





directora Ejecutiva Hidalgo Ordeñana quien indica que hablando de la parte técnica aplaudirle a Lauren que haya detectado esto, porque como bien dijo, ninguno aquí es asesor legal y todos confiamos en los criterios que emiten los diferentes proveedores de la Institución, sin embargo, sí quiero hacer referencia estrictamente a lo dicho por Andrea y si quisiera solicitar de manera formal cuántas consultas, cuántas opiniones y criterios legales no han sido coherentes con la solicitud, una consulta por WhatsApp o por correo electrónico no es lo mismo que pedir una opinión o un criterio legal porque si hay alguna falencia de hecho me parece poco responsable que casi después de tres años de tener un servicio de proveeduría y utilizando las palabras: "hemos analizado", "hemos tratado" y "hemos percibido inconformidad" no haya sido reportado tanto a la Junta Directiva como a la Dirección Ejecutiva para revisar el servicio como tal, no estoy hablando de la parte técnica que se va a analizar que creo que está super bien la propuesta de Lauren y Bernal, pero no podemos venir sacar y tirar cosas, no me parece correcto, no me parece responsable hacerlo así, de paso pues hago un llamado a todos de si están recibiendo un servicio del cual estén teniendo una falencia lo hagan saber porque aquí somos un equipo de trabajo y nos tenemos que cuidar siempre todas las inversiones que haga el Colegio en materia, entonces solicitar de manera formal cuántas opiniones y consultas de criterios legales, han sido solicitados y cuántos han sido contestados por un tema ya administrativo y de renovación de contrato, toma la palabra el Vocal 3 Araya Barquero quien expresa su apoyo a lo que es ambas compañeras tanto Lauren y la compañera Andrea piden porque han venido sufriendo carencias como ellas indican sobre esta situación, no sé si ahora que doña Karla estaba hablando sobre los temas de contrato si se podrá no sé prescindir de ese contrato lo más pronto posible y tratar de buscar otra asesoría legal, porque yo pienso que lo que dice Lauren es muy serio, es muy muy muy serio, porque cuando ella presenta la propuesta inicialmente a todos nos entran dudas con respecto a ciertas cosas que la propuesta estaba ahí entonces Lauren también en ese momento nos pide a los compañeros que ya ella lo había remitido a los correos electrónicos y que n o era posible que después de que ella enviara eso que nosotros presentáramos nuestras dudas, y me parece muy correcto y aparte de eso también me disculpo por ese momento porque no debió haber sido así, sin embargo posteriormente creo que Carlo, mi persona y también Don Mario remitimos otros criterios que a la postre generaron otras dudas y por eso se generó las otras intervenciones ante la asesoría jurídica y como dice Lauren presenta otras dudas con respecto a eso y le presentan otro criterio y posteriormente ahora le dan otro criterio por lo que creo que está más de sobrado que no hay verdaderamente una no sé si decirlo así, qué feo pero, profesionalismo por parte de esa entidad puesto que no está dando los criterios como legalmente tienen que ser no como dice Lauren ni como yo ni como nadie, sino como legalmente deben de ser y cuando hay tres propuestas o tres criterios legales



diferentes y que uno contradice al otro y el otro contradice al otro pienso que es de muy mal gusto y aparte de eso que se genera un gasto porque se le está pagando, todavía si fuese gratis, uno diría bueno no hay ningún problema, pero, se le está devengando una "X" cantidad de dinero a esa empresa jurídica para que nos ayude con las asesorías y como dice Lauren muy atinadamente lo dice si uno quisiera un criterio personal pues se queda con el de uno, pero aquí se está solicitando un criterio legal de una situación específica de si se puede o no se puede, entonces no sé, ya que doña Karla tocó el tema, si podrá eventualmente, lo más pronto posible o cuánto falta para finiquitar el contrato y una de mis propuestas sería entonces eliminar esta asesoría jurídica y buscar otra, toma la palabra la Licenciada Hidalgo para responder que cualquier proveedor o cualquier servicio que no esté dando la talla claro que hay que pensar en cambiarlo, sin embargo, no es prudente llegar y quitar la asesoría legal o cualquier otro servicio de buenas a primeras en el sentido que no nos podemos quedar sin el servicio, yo creo que lo correcto y sí hay que analizarlo, no que no, pero yo creo que lo correcto sería lo que dijo Lauren lo de la comisión técnica para ver el caso y en caso de ser necesario por supuesto hacer la transición respectiva con cualquier proveedor pero así como quitarlo de hoy para mañana no es estratégico y el contrato se vence si no me equivoco y no me falla esta memoria en noviembre de este año, puedo revisar y pasarles el dato, pero creo que está dentro de los contratos que hay que renovar este año, por lo que el tema de la comisión es muy acertada como dijo Lauren, toma la palabra la Licenciada Castellón quien hace referencia a lo que indica Dirección Ejecutiva voy a reiterar lo que mencioné al principio y solicité que quedara en actas que no estamos diciendo ni indicando acá que nosotros hemos tenido un conflicto específico con respecto a las asesorías que se nos han brindado desde la asesoría legal, sin embargo sí había la percepción que en algunos temas era algo muy escueto y que nosotros teníamos que estar trabajando en poner información, como les comenté, estoy haciendo un resumen de lo que había expresado, ya nosotros hemos estado teniendo consultas de mayor peso y en la última que se realizó fue las del ejemplo que les puse, estamos en conversación con respecto a que queríamos realizar una reunión específica para hablar de los temas y ver cómo íbamos a mejorar el servicio, entonces sí quisiera dejar claro que no hay por parte de Fiscalía ningún tipo de irresponsabilidad en la información que se ha manejado y que se ha expresado el día de hoy y recordar que como órgano independiente y fiscalizador manejamos temas de manera confidencial nosotros no podemos llegar y hacer públicamente información, criterios y demás así de buenas a primeras sobre temas que pueden estar involucrando investigaciones o información sensible de nuestros agremiados, por eso nosotros trabajamos con la mayor cautela posible y consideramos este momento oportuno para hacer de conocimiento que ya es de conocimiento de fiscalía que podían existir algunas complicaciones con el servicio que se podía estar brindando



y no queríamos caer en imprecisiones porque hemos estado, como reitero nuevamente, teniendo consultas ya muchísimo mayores de peso y esta información la ponemos en conocimiento hoy rescatando la información que Lauren nos está indicando, porque nosotros coincidimos cuando ellos han acudido a nosotros por información, que sí, que sí era necesario hacer una revisión del servicio, ahora bien, la decisión es de ustedes como Junta Directiva sobre cómo lo quieren valorar, si lo quieren seguir según la línea de buenos vamos a hablar con la asesoría, vamos a revisar el servicio o bien vamos a hacer una comisión como lo propone Lauren eso ya es muy a criterio de ustedes y buenos nosotros lo que nos permite la exposición de documentos lo vamos a realizar, las que no pues vamos a ver como formalizamos la información que la parte administrativa desea para sus efectos, por supuesto, yo lo voy a estar trabajando y voy a comentarlo con Michelle para que se le pueda brindar esa información, toma la palabra la Licenciada Hidalgo para manifestar que la Dirección Ejecutiva necesita conocer el fondo de lo que haga o no haga la Fiscalía, yo tengo muy claro que es un departamento autónomo sin embargo, sí es responsabilidad de Fiscalía y de cualquier otro órgano, desde el punto de vista administrativo, dar a conocer si un servicio no es el correcto, si el servicio lo perciben como flojo o ralito, sí es responsabilidad administrativa y no tiene nada que ver con algo técnico y mucho menos con la confidencialidad de los procesos, sí es responsabilidad de todos los órganos velar por que el servicio sea el correcto, toma la palabra el Vocal 2 García Bonilla quien indica que es apremiante recordar en este caso que los análisis jurídicos en este caso o las asesorías jurídicas que se contratan son una recomendación, lo que se emite, esas opiniones jurídicas como se sabe pues son cinco abogados y diez opiniones distintas y esa es la realidad yo voy a apoyar evidentemente la propuesta de hacer la revisión, este Colegio ha tenido experiencias algo negativas con las asesorías legales, en este caso no veo que sea positivo o negativo, no conozco el tercer documento que se emitió sí siento que a veces la pregunta o el arte al momento de usar el recurso de la asesoría jurídica está en la pregunta correcta y la evaluación de ese servicio parte de ahí, qué se preguntó y qué se respondió, por ahí va el criterio de y una evaluación de ese servicio, tal vez uno espera que de forma proactiva someta más a fondo el análisis, sin embargo las asesorías jurídicas responden lo que se les pregunta y muchas veces he visto que cuando hay un análisis algo superfluo es porque se mantienen en esa lógica respondo lo que se me pregunta, no necesariamente entran en contradicción pero es porque se les está preguntando otra cosa, considero importante evaluar el servicio pues porque entiendo que va a finalizar el contrato y es momento de tomar una decisión, pero sí me parece que lo hagamos de una forma objetiva porque también no vaya a ser que contratemos un proveedor peor, toma la palabra la Mágister Gordon para indicar que la primera vez consultamos de manera sumamente directa: "es posible regular el chat y darle formalidad para ciertos temas?,



nunca dijimos vamos a quitar el correo electrónico y vamos a meter el chat de manera exclusiva, entonces ese día me responden sí, sí se puede, se hacen entonces las consultas que hicieron los compañeros y me dicen no un momento, en un chat usted no puede simular una sesión formal y no puede usar un chat como un medio oficial, de hecho en el momento en que yo estoy haciendo las consultas lo que yo hice fue remitir las dudas que ustedes tenían pues eran válidas, y hacemos las consultas, entonces el problema no estuvo ahí, sino que te dicen usted no puede poner una sesión en un teléfono porque una sesión tiene toda una formalidad x o y, entonces usted no puede hacer eso y además me agrega que un chat de WhatsApp no puede utilizarse como un medio oficial entonces, todo lo que habíamos hecho no sirvió, entonces porqué en un principio me dijeron que sí se podía, y esto fue lo que pasó aquí, toma la palabra la Licenciada Rojas quien manifiesta que escuchándolos a todos, especialmente a Lauren y escuchando lo que se responde en el tercer criterio que en efecto fueron dos personas distintas las que elaboran los dos criterios anteriores, entonces pienso es una firma de varios abogados pero se supone que cuando se solicita un criterio legal la persona que lo toma, la primera, pues debería darle continuidad y seguimiento en caso que se necesite una ampliación de ese criterio, escuchando a Andrea en el asunto de que unos criterios los ha visto así como muy "escuálidos" pues igual coincido con Karla, no importa lo que se haya mandado a preguntar y los criterios legales pues son para ayuda dado que no tenemos conocimiento legal y si no se está dando la talla pues hay que reportarlo, más que todo también como lo dice Francisco por un tema económico, no se le está pagando cinco colones para que nos digan que dos personas diferentes emitieron un criterio y ahora este tercer documento pues lo hago yo, así que considero muy importante la creación o la conformación del comité técnico de investigación de este caso. también considero importante que se valore el tema en cuanto a porcentajes de criterios que se hayan emitido de una forma no adecuada y que nosotros incluso creyendo que son criterios de análisis técnico legal y talvez son meras opiniones podamos incluso "meter la pata" en algo porque muchas veces muchas de las decisiones que hemos tomado las hemos tomado con base en esos criterios legales incluso esta última de hacer una Asamblea por ejemplo, así que considero importante tomar todos esos factores en cuenta en vista que el nombramiento está pronto a caducar pues tomar una decisión que ese comité se conforme lo más pronto posible y haga la investigación lo más pronto posible para tomar una decisión y ya sea prorrogar o no el contrato con Lexincorp, toma la palabra el presidente a.i. quien tomando en consideración los argumentos de todos, propone lo siguente, bueno el tema es muy delicado no sólo por la parte económica sino por las implicaciones de una mala decisión o lo que pueda pasar con un tipo de asesoría jurídica sin embargo sí hay que tener argumentos para tomar esa decisión no la vamos a tomar así porque sí, en ese caso lo recomendable es tomar o acoger la



recomendación "valga la redundancia" de Lauren de que se conforme esa comisión, sin embargo yo solicitaría que Lauren no integre esa comisión, sino que más bien aporte sus quejas para que sean valoradas por la comisión, igualmente solicitaría a la Fiscalía que presente un informe sobre lo aquí manifestado para que sea valorado por esa comisión que se vaya a formar y que esa comisión rinda un informe antes de que termine el contrato con la asesoría legal para decidir si cambiamos de proveedor o continuamos con el mismo, así que en ese caso la comisión, yo recomendaría que esté formada por dos personas a mi criterio Carlo y David y que ellos sean quienes rindan ese informe, esa sería mi propuesta si alguien tiene alguna observación al respecto o si no la votamos, manifiesta el Vocal 3 Francisco Araya que a su parecer él sí ve muy acertado que Lauren y lo que es Andrea por parte de Fiscalía también estén presentes, indica Bernal Vargas que ellas igual rendirán su informe, sus inconformidades, el asunto es que esa comisión sea lo más objetiva posible no es que ellas no sean objetivas en su criterio pero lo ideal es que ellas aporten su prueba y que los dos compañeros que no están involucrados en las inconformidades rindan el informe para tomar una buena decisión, pues la asesoría legal es algo muy importante acá y vamos a prescindir de un proveedor la Dirección Ejecutiva tendrá que buscar un nuevo proveedor que se ajuste a nuestras necesidades y no es así como de un día para otro y pues ella necesita tiempo suficiente para hacer ese trabajo también, se somete a votación la conformación de la comisión técnica y se toma el siguiente acuerdo que indica: ACUERDO N°12: Se da por aprobado la conformación de una Comisión Técnica que investigue lo acontecido con los criterios remitidos por la asesoría legal, dicha comisión estará integrada por los Licenciados David Corrales Molina vicepresidente y Carlo García Bonilla Vocal 2, quienes tendrán quince días para rendir su informe, así mismo la Mágister Laureen Gordon Camacho tesorera rendirá un informe con su petición e inconformidad y la Licenciada Andrea Castellón Sossa aportará información sobre cuántas solicitud de criterio presentadas no son suficientes o han sido desarrolladas con poco sustento jurídico, esto con el fin que la Dirección Ejecutiva tome una decisión respecto a la continuidad del contrato con dicho proveedor. Acuerdo unánime. En cuanto a la votación la Tesorera Mágister Gordon Camacho indica que ella sí quería estar en la Comisión, por su parte al ser las 21:22 horas la Fiscal manifiesta que debe retirarse, se continúa con el último punto 9.5. Informe sobre la Campaña Stop Killer Robots toma la palabra la Licenciada Fiorella Rojas Ballestero para indicar de forma informativa que desde junio de este año le había llegado a la presidencia una invitación para que participara en una campaña que se denominó Stop Killer Robots esta campaña la está dirigiendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto así como la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) entonces Don Mario mediante el chat indica que si alguna persona mostraba interés en acompañarlo, entonces



yo le manifiesto mi interés y me inscriben en ese momento la asistente administrativa que estaba Queidy, me inscribe junto con Don Mario en dicha campaña, entonces en julio recibimos la primera invitación para participar, es una campaña que se está llevando a nivel latinoamericano y se incluyó a Costa Rica, aunque Costa Rica no maneja asuntos de armas muy desarrolladas, con costos lo que tenemos en la armería nacional y nada más, este asunto trata sobre las armas letales autónomas, o sea toda aquella inteligencia artificial que podría ser utilizada como arma autónoma, entonces nos dan varias capacitaciones, varias charlas sobre robots, sobre drones, sobre inteligencia artificial, sobre machine learning y al mismo tiempo pun poco de jurisprudencia y un poco del trabajo que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores en el sentido que ellos tienen un departamento de seguridad nacional, aunque aquí nosotros no contamos con ejército, la abolición del ejército siempre mantiene contemplada la formación de un ejército en caso de ser necesario aunque la seguridad recaiga exclusivamente en el Ministerio de Seguridad Pública, entonces todas esas cuestiones se nos enseñan y nos introducen de una vez dentro de la Mesa de Expertos, entonces Don Mario y yo como representación del Colegio de Profesionales en Criminología estamos dentro de la Mesa de Expertos que está trabajando en la regulación de las armas letales autónomas dentro de Costa Rica junto con representantes del Ministerio de Seguridad Pública, Poder Judicial, organizaciones privadas, otras instituciones del Estado como la Defensoría y otros Ministerios y algunas ONG's de Latinoamérica, cada veintidos días nos estamos reuniendo en capacitaciones y en tomas de decisiones, se está incluso integrando, de esa mesa de expertos se dividió en tres mesas una es de científico- técnica, que es donde estamos Don Mario y yo, la mesa ética y la mesa legal, ya se han hecho varios análisis de los principios rectores sobre las armas letales, se ha hablado incluso sobre la implicación que podría tener cualquier tipo de tecnología que al principio parezca buena pero que después termine siendo mala, la implicación del narcotráfico con estas armas letales autónomas y varios asuntos más, para resumirles ahora a finales de octubre va a ser ya la divulgación pública de esta campaña y ellos han estado preguntando sobre cuáles serían los medios, más que todo la gente de fuera de Costa Rica, que cuáles serían los medios como para dar a promocionar esta campaña o dar a conocer incluso del tema y dar capacitación al respecto entonces en las últimas sesiones, se ha mencionado que pueden contar con nosotros como Colegio en el sentido de que estamos anuentes a que me tomé el atrevimiento de indicar que podían contar con el algunos de sus expositores nos sirvan de capacitadores a nuestro gremio, así que en el caso de que les llegara alguna invitación entonces no los tome por sorpresa, por eso fue que decidí incluir este tema el día de hoy, es más que todo a modo informativo para que sepan que estamos trabajando en eso y que nos estamos proyectando de esa manera, si tienen alguna duda pues con mucho gusto. Se da por recibido.

000037



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente a.i. Licenciado Bernal Vargas Prendas, cierra la sesión ordinaria 010-2020-Ordinara virtual de hoy lunes 05 de octubre de 2020, al ser las 21:27 horas.

Lic. Bernal Vargas Prendas.

Presidente a.i.

Licda. Fiorella Rojas Ballestero.

Secretaria.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667 Tel 22349434